



CUADERNO INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INGENIERÍA

No. 1



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Introducción

ACIEM ha considerado de gran importancia, en desarrollo de su gestión gremial, además de atender los temas técnicos de la Ingeniería, dedicar parte de sus actividades institucionales al comportamiento ético de los Ingenieros, como profesionales integrales que deben ser.

Por lo anterior, determinó la conformación de la Comisión de Ética, creada precisamente con el propósito de promover el comportamiento ético a nivel personal y ciudadano, a nivel profesional y a nivel empresarial en nuestra sociedad, con énfasis en los Ingenieros.

Hacer Ingeniería no es lo mismo que ser Ingeniero y ser buenos Ingenieros o Ingenieros buenos, no consiste solamente en hacer buenos diseños, buenas construcciones, buenos programas de computador o mejorar la eficiencia de una máquina o un sistema, sino que implica entender la función de la Ingeniería en la sociedad, en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas y en el desarrollo sostenible, y ejercer nuestra profesión en este contexto.

Ser Ingenieros, más allá de hacer Ingeniería, tiene que ver con actuar en concordancia con unos valores superiores y para llevar a la práctica esta consideración, en 2017, junto con 21 entidades más (Consejos Profesionales de Ingeniería; Asociaciones Profesionales de Ingeniería; Redes de Programas de Ingeniería y Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería-ACOFI), suscribimos la *Declaración de los Principios Éticos de los Ingenieros: Veracidad, Integridad, Responsabilidad y Precisión*. Son estos los valores fundamentales de la práctica de la Ingeniería que debemos incorporar en el día a día de nuestra actividad. **(Nota: invitamos a leer en la contraportada de este cuaderno, la Declaración de los Principios Éticos de los Ingenieros).**

Con el mismo propósito de llevar el comportamiento ético al día a día de los Ingenieros, desde 2015, dentro del plan de trabajo de la Comisión de Ética se planteó publicar en la revista ACIEM, artículos relacionados con la ética, la mayoría de ellos escritos por integrantes de la misma Comisión.

Este primer Cuaderno de Ética **ACIEM**, recopila los artículos publicados entre abril 2014 y abril 2018 y tiene el propósito de aportar algunas consideraciones en la divulgación de la ética en la Ingeniería, y ser una referencia para la reflexión ética de los Ingenieros así como para la formación de los estudiantes de Ingeniería. En esta compilación encontrarán artículos que tratan el tema desde diferentes ángulos y con diferentes enfoques, algunos más filosóficos, otros más prácticos, pero todos ellos con el propósito de promover el comportamiento ético a nivel personal y ciudadano, a nivel profesional y a nivel empresarial.

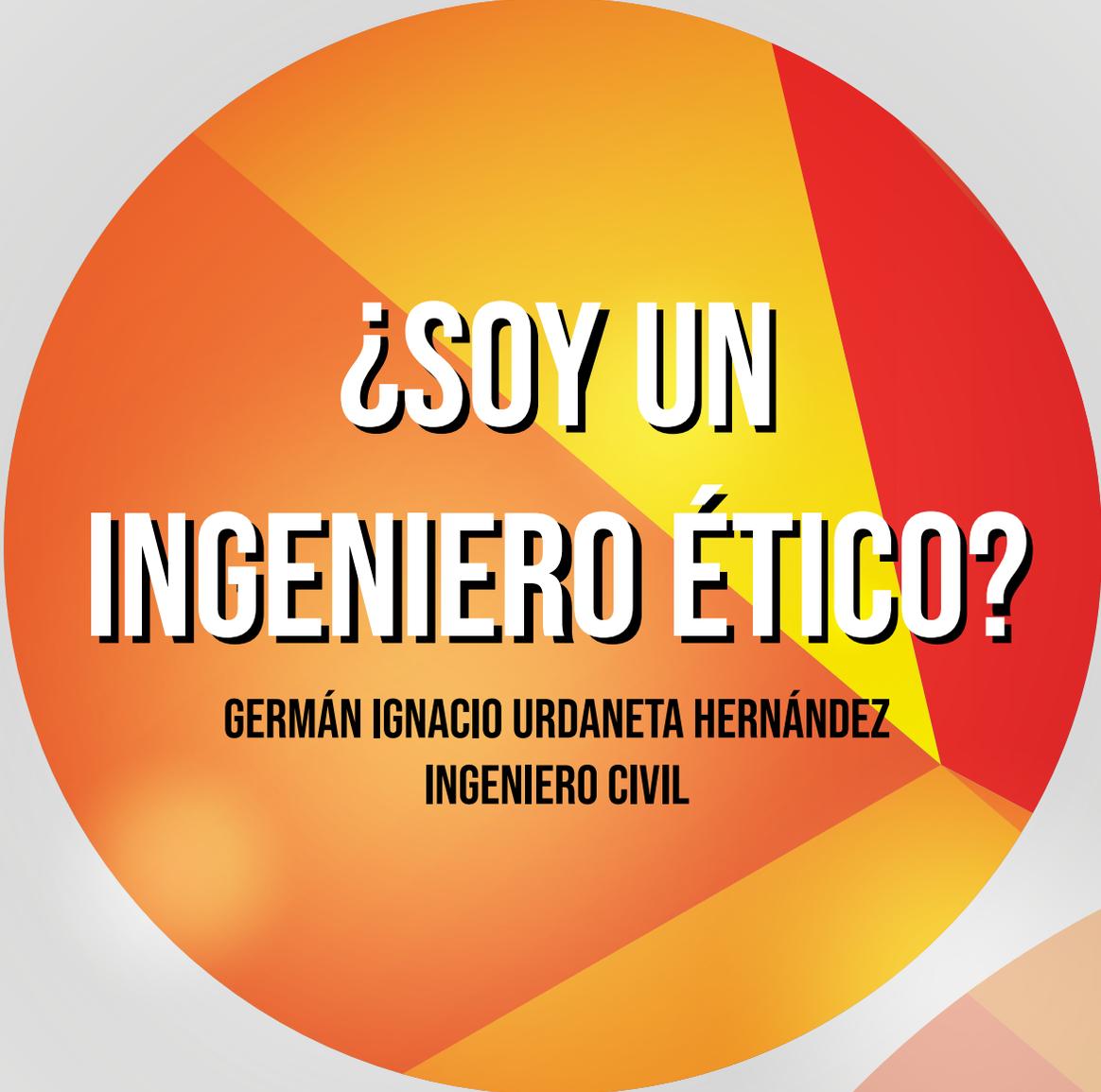
A los autores, un inmenso agradecimiento por sus aportes; y a los lectores, esperamos que los artículos sean de su agrado, pero sobre todo, que en algo contribuyan a un mejor ejercicio de la Ingeniería.

Por el país que queremos, sí a la ética.

GERMÁN NOGUERA CAMACHO
Director Comisión de Ética
ACIEM

CONTENIDO

- ¿SOY UN INGENIERO ÉTICO?
- SIGLO XXI: ¿CUÁL ÉTICA DEL INGENIERO?
- LA SANCIÓN SOCIAL, UN INSTRUMENTO PARA LA CONVIVENCIA PUBLICIDAD Y ÉTICA
- LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA
- LA TOMA DE DECISIONES EN ENTORNOS DE CORRUPCIÓN:
- LO QUE PUEDE ENSEÑAR LA PSICOLOGÍA A LAS EMPRESAS
- HACIA UNA TAXONOMÍA EN ÉTICA
- ¿SOY CORRUPTO? ¡CLARO QUE NO! PERO ...
- EL RESPETO POR LA LEGALIDAD NO ES SUFICIENTE
- ¿VERDADERAMENTE NOS CONOCEMOS?
- PASIÓN POR LA ÉTICA
- COMPROMISO PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL ÉTICO
- ¿EL SILENCIO: COBARDÍA O ACTITUD NO ÉTICA?
- ENTREVISTA PADRE VICENTE DURÁN S.J.
- OPEN DATA: SINÓNIMO DE TRANSPARENCIA
- APRENDIZAJE NATURAL DE LA INGENIERÍA
- LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA INGENIERÍA EN COLOMBIA: UN LOGRO DE ACIEM
- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS DE LOS INGENIEROS



¿SOY UN INGENIERO ÉTICO?

GERMÁN IGNACIO URDANETA HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL

Revista ACIEM - Edición 121
Abril - Junio de 2014



Asociación Colombiana
de Ingenieros

¿Soy un ingeniero **ético**?

El tema que he elegido para esta reflexión suele acompañarme en esas solitarias veladas de insomnio propias de mi edad. No estoy seguro de haber podido responderme satisfactoriamente y, aunque siempre he tratado de ser ético, me pregunto si lo soy en realidad o únicamente lo parezco.

POR
GERMÁN
IGNACIO
URDANETA
HERNÁNDEZ
INGENIERO
CIVIL¹



Será acaso que el hecho de no incurrir en actos de corrupción significa obedecer la Ley y los códigos de ética de mi profesión? o ¿será que mantener en público un comportamiento ético, así en privado albergue mis dudas, significa obedecer a mis principios morales? ¿Puedo acaso pensar que la ética de Lucrecia Borgia o del hombre de las cavernas fue la misma? ¿Es un concepto social o personal? Quizás el concepto es relativo y depende del grado de evolución de la sociedad. Francamente no lo sé.

Me resulta imposible desoír el clamor que reclama el resurgimiento de una ética social en un mundo en el que cada día mueren, por causas evitables, millares de niños; en un continente en el cual uno de cada tres niños tiene problemas de desnutrición y en un país donde se abusa de todos y se idolatra al dios dinero. Lamentablemente hemos permitido que la sociedad se insensibilice ante tan duras realidades y que la recurrencia de la tragedia conduzca a la aceptación, claro está, mientras sus efectos no nos toquen directamente.

Recordando a Morín la sociedad es hoy “un transatlántico planetario que está siendo impulsado por los beneficios, la ciencia y la tecnología, pero en el cual falta el timón ético que debería conducirlo y por lo tanto está a la deriva y sujeto a gravísimos desequilibrios...”.

Fundamentada en los valores personales, la conciencia ética debe nacer en el hogar. El ejemplo cotidiano es la forja que temple el

espíritu y que sienta las bases para que en la escuela se pueda tallar esa joya en bruto que somos todos para amoldarla a la conducta social que se espera del individuo. Pero, ¿existe hoy en día este hogar? y ¿cumple con ese papel la escuela? La vida se convierte en la instancia que pone a prueba esta cualidad humana. Y muy fácilmente la misma vida nos brinda la oportunidad de apartarnos de la senda correcta al impulsarnos a pensar que trabajamos para vivir y vivimos para trabajar.

Al elegir una profesión se asume una responsabilidad social que, al engranar con la corresponsabilidad general, se constituye en una opción de vida que, asumida con carácter y temple, señala el camino de quien ha elegido una meta y se propone alcanzarla.

El ingeniero, vector de cultura y espejo que refleja la imagen del progreso, hace presencia tanto en las grandes urbes como en las regiones más apartadas de la nación, por tanto debe ser un paradigma de virtudes ciudadanas, morales y éticas para evitar, con su ejemplo, que la espiral del desorden social se acentúe a ritmos inconcebibles.

Una vez que el ingeniero se gradúa queda a merced de su formación, su conciencia y su personalidad. Se puede desviar e incurrir, por desgracia, en actos incorrectos. El ejercicio de su libertad le permitiría olvidarse de su formación y ser uno más del grupo de aquellos cuya conducta, desafortunadamente, esta desacreditando la profesión. Pero, ¿debe ser así?

Ante todas estas dudas sobre la ética he decidido asumir una posición, muy perso-



nal por cierto. Trataré de portarme bien, ya sea conmigo mismo, con aquel que no conozco, con mis colegas, con la profesión, con las empresas, con el Estado, con la humanidad. Pero, ¿esto es ser ético? Alguien lo podría llamar responsabilidad social. Un buen amigo lo denomina la “responsabilidad por el otro”.

Y sigo reflexionando: ¿cuántas personas más piensan así? Tampoco lo sé. Ante la evidencia de lo cotidiano solo sé que hay que hacer algo. Tampoco sé lo que hay que hacer, pero lo que sea hay que hacerlo.

Por esto pienso que debo iniciar el camino comenzando en mi hogar. He suscrito un pacto conmigo mismo: haré mi mejor esfuerzo por ser una persona ética en todos los ambientes en los cuales desarrollo mi activi-

dad y estoy dispuesto a suscribir este mismo pacto con quien quiera hacerlo. Tal vez así, a fuerza de pactos, podamos contagiar nuestro comportamiento ético en la familia, el barrio, la empresa, la sociedad, el país y, ¿por qué no?, el mundo.

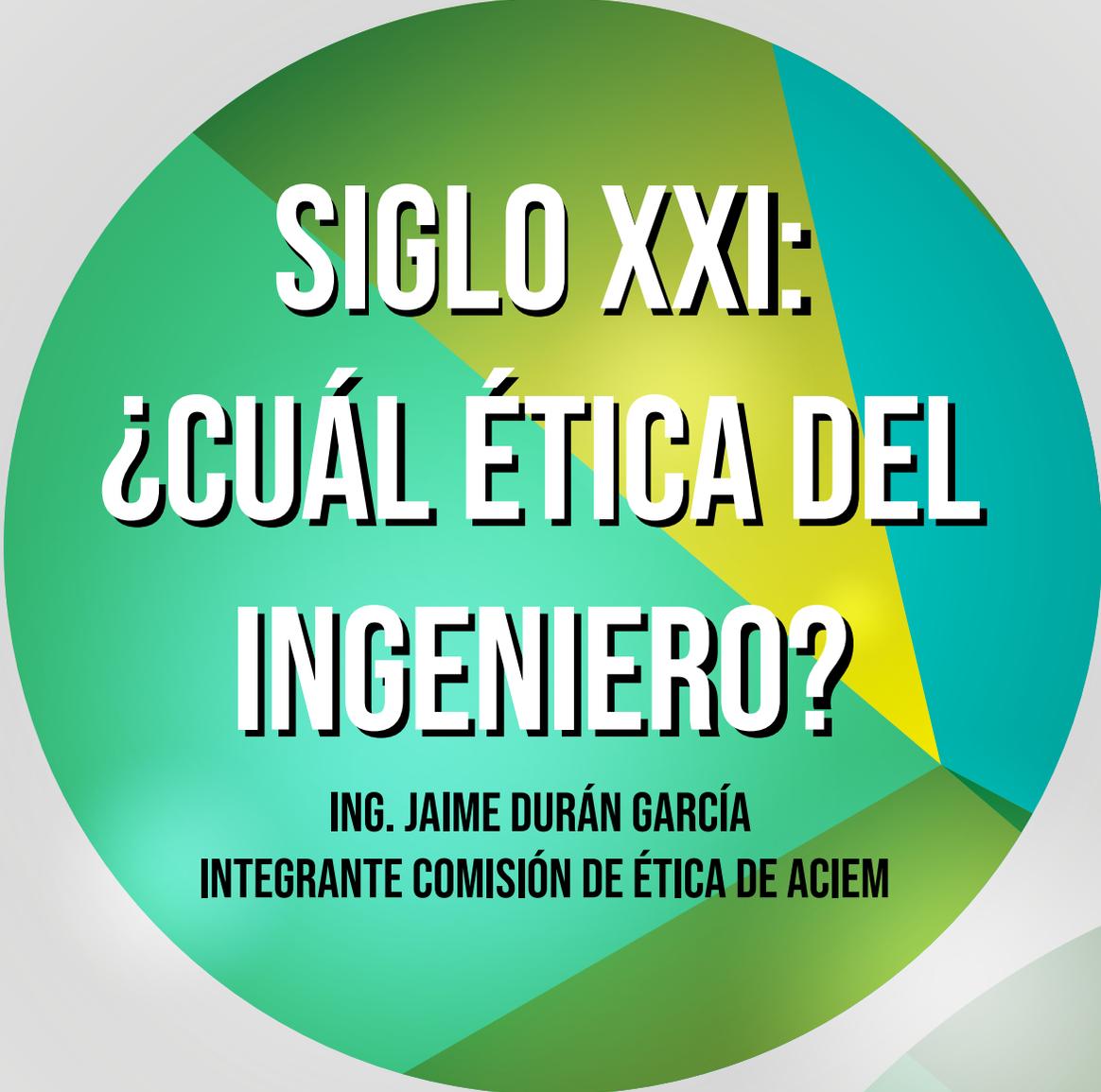
Quiero invitarles a hacer estos pactos a diestra y siniestra. Yo solo no podré cambiar el mundo. Pero con ustedes tal vez sí lo logremos.

Entonces espero poder decir que soy un ingeniero ético. Y probablemente ustedes también. ▲▲

1 Ingeniero civil Universidad de los Andes, 1960. Docente universitario. Consultor en Ingeniería, autor de varios libros y artículos. Miembro de las comisiones de Integración y Desarrollo Profesional y de Ética de ACIEM.



TAL VEZ
ASÍ, PO-
DAMOS
CONTAGIAR
NUESTRO
COMPORTA-
MIENTO
ÉTICO EN
LA FAMILIA,
EL BARRIO,
LA EM-
PRESA, LA
SOCIEDAD,
EL PAÍS Y,
¿POR QUÉ
NO?, EL
MUNDO.



SIGLO XXI: ¿CUÁL ÉTICA DEL INGENIERO?

**ING. JAIME DURÁN GARCÍA
INTEGRANTE COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM**

Revista ACIEM - Edición 122
Julio - Diciembre de 2014



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Siglo XXI: ¿Cuál ética del ingeniero?

POR: ING. JAIME DURÁN GARCÍA, INTEGRANTE COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

“El gran error de toda ética ha sido, el creer que debe ocuparse sólo de la relación del hombre con el hombre”: Albert Schweitzer



Existe un hecho evidente en el siglo XXI, la tecnología ha llegado para quedarse y los escenarios de la globalización ya abrieron sus puertas. Será necesario que desde una actitud reflexiva y ética los ingenieros, en especial las nuevas generaciones, evalúen los criterios positivos y negativos que acompañaron las decisiones de las personas durante los cambios que se originaron durante los grandes saltos de la sociedad, primero de la agraria a la industrial y luego hacia la sociedad de la información. Algunas de las evidencias nos permitirán entender cuál fue el compromiso y cómo podemos anticiparnos para hoy hacer parte de la construcción de una sociedad del conocimiento.

Reconocer los inigualables aciertos de la ingeniería, exige cada día no pasar por alto los errores, poco deseables, que han generado impactos colaterales sobre la naturaleza y sobre los seres humanos. Este olvido sería imperdonable, pues los daños no han sido solo materiales sino culturales; por ello, la “ingenui-

dad” profesional y el desconocimiento sobre el proceder no serán la disculpa y se tendrá que responder por cada uno de los actos realizados, lo que significa que debe volver a la ética.

Por tanto, al comenzar a relacionar los hechos de una época de mucha turbulencia que exige cambiar los paradigmas de actuación profesional, permitirá establecer de cuál ética estamos entonces hablando. Si bien es cierto, la palabra ética ha existido siempre, su manifestación social se ha revestido de diferentes orientaciones; es así como podemos identificar a lo largo de la historia, algunos eventos con rasgos especiales que dieron un marco de actuación no solo para los intelectuales sino para el común de la gente.

Iniciemos mirando la primera generación ética. Tuvo un marco de religiosidad, y por tanto, encontró su espacio en el marco de la sociedad tradicional y sobre todo de las relaciones de proximidad de una sociedad centrada en las oportunidades que ofrecía la tierra (el encuentro cara a cara con mi prójimo). Aquí la problemática fue la de distinguir el Bien y el Mal.

La segunda generación ética se ubicó en la llamada época moderna, conocida como el siglo de las Luces, donde se da el auge al hombre como Sujeto, se da espacio a la Ciudadanía y los Derechos Humanos y se hace gala a la aparición de la máquina. Por tanto, de la perspectiva del Bien y el Mal es acompañada de la Justicia y la Injusticia, como marco de las estructuras sociales del Estado Nación.

La entrada de la globalización en el siglo XXI, permite hablar de la tercera generación de la ética. En ella se ha hecho antecala a lo que corresponde con una época de interculturalidad, acuerdos económicos, el respeto por la naturaleza, las soluciones frente a los acelerados cambios en el ambiente, el posicionamiento de la tecnología (nano) y la aparición del concepto de aldea global.

Por tanto, la ética centrada en lo estrictamente humano comienza a diluirse, hay la necesidad de tomar en cuenta los problemas globales y locales del planeta tierra y los cambios de



las anteriores dimensiones con la participación de todos sus integrantes humanos y no humanos.

En consecuencia, a los principios del Bien y la Justicia se le agrega aquel de la Sostenibilidad y la Insostenibilidad. Es desde aquí, donde los primeros llamados a responder son los profesionales que con un amplio conocimiento de la ciencia y la tecnología aportan con sus contribuciones y entre ellos aquellos que con un claro interés de compromiso social se han dedicado a hacer visible su capacidad ingenieril. Surge el interés de una ética que aporte elementos y se da inicio al gran recorrido de la Bioética y sobre ella a la Bioética Global.

El siglo XXI, como paradigma del progreso tecnológico, se convierte en la oportunidad de relacionar actuaciones con consecuencias, así como las decisiones sobre las acciones. Surgen entonces los resultados de la fabricación, el uso de productos, los servicios ofrecidos y los impactos latentes que se derivan sobre la naturaleza y la sociedad.

Por tal motivo, si los ingenieros no han sido los pioneros en su conceptualización de la nueva ética como ética de la vida o bioética, no hacer la transición y quedarse solo en el desa-

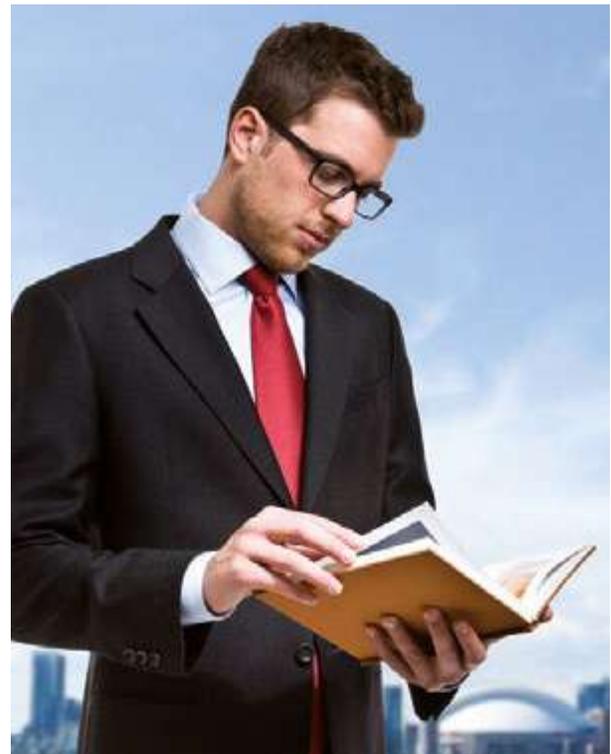
Para las comunidades gremiales y académicas la ética en ingeniería debe ser siempre indispensable por estar de por medio una actividad humana, donde la teoría precede a la reflexión y ésta a la práctica.

rollo de productos y preocupación por materiales y recursos contribuye a permanecer en el escenario de la ética de segunda generación; sin embargo en este mismo camino los avances científicos se han acelerado exponencialmente y exigen la intervención crítica y oportuna de una profesión tan liberal como riesgosa: la ingeniería.

Hoy es preocupante que a las éticas de primera y segunda generación que aún juegan un papel importante se le estén quitando tiempo a los espacios de reflexión sobre el comportamiento moral del ser humano, y se esperaría que una ética mas global no desapareciera en el intento. Tal vez por ello Gil (2001) en su libro plantea que pareciera que la ética siempre llegara demasiado tarde.

Safford en 1989, planteó en su libro que desde la perspectiva de ayuda al otro, el Ideal de lo práctico y de lo útil cumpliría una función, pero que para las generaciones futuras se exigiría pensar en una relación dinámica con cambios de contexto. Es allí cuando puede entrar la bioética, pues se estaba reclamando la actuación integral de un profesional en ingeniería.

Algunos autores ven la necesidad de que el paradigma ético moderno puede ser asistida o desde la Bioética. Beck, señala





A los principios de Bien y Justicia, se agrega la Sostenibilidad y la Insostenibilidad. Aquí, los primeros llamados a responder son los ingenieros.

que “es exigible realizar consensos biopolíticos planetarios en torno a sólidos principios éticos de prudencia, precaución y responsabilidad”. (Beck, 2006:56)

Ortega y Gasset (1933) en su Meditación de la técnica expresa cómo en la existencia humana, el vivir es un problema “casi de ingeniero”, pues se trata de insertar e integrar el ser extramundano del hombre en la realidad del mundo.

Por ello, para las comunidades gremiales y académicas la ética en ingeniería debe ser siempre indispensable por haber de por medio una actividad humana, donde la teoría precede a la reflexión y ésta a la práctica; la teoría iluminará a la acción y le dará base en los principios, pero será la reflexión la que dé aplicación a los principios sobre la realidad particular y concreta.

El reto aquí no sólo es averiguar qué responsabilidad profesional y ética es la necesaria (teniendo en cuenta que la “responsabilidad” es singular) sino también representar esta responsabilidad en términos de qué actos son reprochables y medibles. Para el ingeniero el aspecto ético de esta responsabilidad debe ser amplia con la sociedad, por lo que se sugiere que espacios de reflexión como el propuesto por la sección Ingeniero Ético,

sean una manera de ayudar a los estudiantes y profesionales a pensar a través de las dimensiones éticas de un proyecto.

Como ingenieros para contribuir al desarrollo de un proyecto país y de una nueva cultura de paz, hay que conocer la realidad que se vive, por tanto es necesario integrar una ética especial que dé cuenta del respeto sobre la naturaleza, el ambiente y los seres vivos.

Finalmente, si se hace memoria sobre el nacimiento de la bioética se encuentra que fue un ingeniero forestal, Aldo Leopold, quien anticipó la extensión de la ética (ethos) a la vida (bios) y lanzó el primer reto a la humanidad sobre el compromiso ético con la tierra. El problema central está en extender la conciencia social desde las personas hacia la tierra. De hecho uno de los considerados padres de la Bioética Van Rensselaer Potter dedicó su libro Bioethics, Bridge to the future a este ingeniero en 1971.

Entonces ¿Por qué no acudir a la bioética?

Bibliografía

- Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Gil, M. (2001). Bioética: una propuesta de humanización y actitud frente a la vida. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Ortega y Gasset, J. (2004). Misión de la Universidad. En E. Taurus, Obras Completas de José Ortega y Gasset, Tomo IV. España: Editorial Taurus.
- Potter, V. R. (1988). Global bioethics, building on the Leopold Legacy. Michigan. U.S.A.: Michigan State University Press.
- Reséndiz, D. (2008). El rompecabezas de la ingeniería. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Safford, F. (1989). El Ideal de lo Práctico: El desafío de formar una élite técnica y empresarial. Bogotá: El Áncora Editores.



LA SANCIÓN SOCIAL, UN INSTRUMENTO PARA LA CONVIVENCIA

ING. GUILLERMO SÁNCHEZ BOLÍVAR,
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

Revista ACIEM - Edición 122
Enero - Marzo de 2015



Asociación Colombiana
de Ingenieros



La sanción social, un instrumento para la convivencia

POR: ING. GUILLERMO SÁNCHEZ BOLÍVAR, DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

La sanción social se usa hoy en Colombia de manera muy limitada, a diferencia de lo que sucede en países más desarrollados. Conviene promover su ejercicio entre la población con el fin de convertirla en un instrumento eficaz para lograr la convivencia ciudadana y enfrentar los comportamientos ciudadanos opuestos a las normas morales que sustentan la sociedad y la cultura en el país.

En abril de 2014 ‘Muñeca’, una perrita de Ciudad Bolívar, sufrió la amputación de tres de sus extremidades y graves heridas en la otra, como resultado del descuido de un trabajador de la empresa Aseo Capital que podaba unos prados. Tan pronto como sucedió el hecho, se generó un movimiento masivo a través de las redes sociales, apoyado por los medios de comunicación, tendiente a salvar a la perrita, a repudiar el comportamiento del trabajador y a exigir que Aseo Capital asumiera su responsabilidad.

Después de ocho meses, el animal volvió a caminar tras el implante de dos prótesis en sus patas delanteras, fabricadas a la medida en los Estados Unidos. El trabajador causante del accidente fue retirado de la empresa y todos los gastos para la rehabilitación de Muñeca han sido asumidos por Aseo Capital.

El anterior es un buen ejemplo de sanción social (sin entrar a juzgar si las decisiones adoptadas fueron las más acertadas). La enorme presión de un grupo de ciudadanos logró que Aseo Capital retirara de la empresa al funcionario que ocasionó el accidente de la perrita y asumiera la responsabilidad por la recuperación de esta.

La sanción social es la reacción de una sociedad “ante ciertos comportamientos que por lo general son caracterizados como negativos”¹. Tales comportamientos están asociados a la transgresión de normas morales² aceptadas mayoritariamente por la sociedad, y la reacción social es de reprobación o rechazo. La sanción social implica convocar, reunirse, manifestar, protestar, escribir, divulgar, exigir y muchas otras acciones que permitan su expresión.

En nuestra cultura, las normas morales asociadas a la convivencia social están relacionadas con valores como honorabilidad, justicia, diligencia, respeto, solidaridad, transparencia, veracidad y responsabilidad, entre otros, y es a ese tipo de normas morales que se hace referencia en este artículo. Además, hay que recordar que la sanción a la infracción de una norma moral es del fuero individual (sentimiento de desaprobación del propio infractor), a diferencia de la sanción a la violación de una norma jurídica, que es coercitiva, es decir, que implica algún tipo de represión externa, impuesta por el Estado u otras instituciones.



De acuerdo con lo anterior, para que una sanción social logre su objetivo, es necesario que el ‘sancionado’ (en nombre propio o de una organización) atienda a la presión y las razones expuestas por la sociedad, reflexione con base en sus propios valores morales y decida sobre las acciones que debe realizar (a veces las decisiones están basadas en conveniencias y no en valores morales).

Casos de sanción social en otros países

Isabel Segovia relata la renuncia de la vicepresidente de la empresa Korean Air, hija del presidente de la misma compañía. “La señora Cho se vio obligada a dimitir por su comportamiento con la auxiliar y el resto de los pasajeros de un vuelo de Korean Air, porque le sirvieron unas nueces en bolsa plástica en primera clase. No sólo insultó a los tripulantes de la aerolínea sino que obligó a que el avión, que ya había salido, se devolviera a la zona de parqueo, retrasándolo. Su conducta la

¹Estudio Jurídico. La sanción social. <http://bit.ly/1IEn1IX>

²De acuerdo con Adela Cortina y Emilio Martínez (2001), “la moral es un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica”.



Para que una sanción social logre su objetivo, es necesario que el 'sancionado' (en nombre propio o de una organización) atienda a la presión y las razones expuestas por la sociedad.

llevó a presentar su renuncia públicamente y, adicionalmente, su padre debió excusarse también: 'Ruego que me culpen a mí por la situación, porque todo es mi culpa. Fracasé a la hora de educar adecuadamente a mi hija'³.

A continuación se ilustran los motivos de la abdicación de Juan Carlos I de Borbón y Borbón, Rey de España, en 2014. Su renuncia al trono fue, por lo menos en parte, resultado de la gran presión que se había ido conformando en contra de su imagen y su credibilidad (y de la Monarquía Española) debido a sus costumbres disipadas, la aparición de dos hijos por fuera de su matrimonio, su ejemplo poco constructivo ante la ecología y el maltrato de animales, la falta de claridad en las finanzas de la Corona y el escándalo ocasionado por la acusación de corrupción a su yerno Iñaki Urdangarín, en el Caso Nóos. El nuevo rey, Felipe VI, hijo de Juan Carlos I, anunció 'una monarquía renovada para un tiempo nuevo' y ya empezó a implementar medidas tendientes a hacer transparentes las finanzas de la Corona.

La sanción social en Colombia

En nuestro país son comunes las manifestaciones y expresiones sociales. Con frecuencia hay protestas por los malos servicios del transporte, la falta de seguridad de los taxistas, los cobros exagerados y las deficiencias de los servicios públicos, entre otros, y existen las manifestaciones de reivindicación de derechos, como las de los grupos LGBTI, las minorías étnicas, los defensores de la libertad de culto, los empleados de empresas, etc.

También han surgido con fuerza grupos de solidaridad con determinadas causas, como los antitaurinos, los defensores de los caballos de trabajo, así como los indignados contra el maltrato y los asesinatos de mujeres y niños, la extorsión, el secuestro y los conductores embriagados. En algunas ocasiones, las manifestaciones de protesta, reivindicación y solidaridad desembocan en sanciones sociales contra personas o entidades específicas, pero en muchos casos no ocurre así.

No obstante la existencia de estas expresiones sociales, aparentemente, en nuestro país no existe una cultura generalizada de utilizar la sanción social como medio para lograr que los ciudadanos y las organizaciones actúen dentro del marco moral adoptado por la sociedad, como se verá más adelante. Por el contrario, parece imperar una cultura de indiferencia, conformismo y, posiblemente, temor de la sociedad ante la presencia de muchos hechos punibles.

Así, por ejemplo, la 'política sucia' en Colombia está desbordada y los episodios de conductas violatorias de las normas morales son comunes entre los servidores públicos,



Aunque en espacios cerrados se condenan los actos de corrupción ocurridos en todos los ámbitos del país, no hay, en términos generales, una sanción social de la ciudadanía.



pero son contadas las ocasiones en las que los ciudadanos expresan su inconformidad. Un caso corriente es el de los funcionarios con cargos de elección popular que exhiben conductas reñidas con la moral pública y, sin embargo, son reelegidos una y más veces, sin que sus electores asuman, por lo menos, la sanción social de negarles el voto. De igual manera, los atropellos y abusos en entidades privadas no generan, en la mayoría de los casos, ningún repudio social, fuera de algunas quejas aisladas.

Por otra parte, hay comportamientos sociales abiertamente opuestos a las normas morales adoptadas, como estos: la trampa en la actividad académica es vista como algo normal por un alto porcentaje de los estudiantes universitarios, de acuerdo con los resultados de varios estudios; son muchos los delincuentes convertidos en ídolos populares; la ‘cultura del atajo’ es aceptada por muchos colombianos. En este contexto, es poco probable el ejercicio de la sanción social como instrumento para controlar tales comportamientos.

Se podrían citar muchos otros ejemplos de ausencia de la sanción social, pero solo basta agregar que un presidente de Colombia, ya fallecido, afirmó que “todo lo que no está prohibido por la ley, está permitido”. Aparentemente, esta máxima está bastante difundida y una gran proporción de la

ciudadanía colombiana desconoce la existencia de las normas morales y no es consciente de la obligación de denunciar y sancionar sus contravenciones.

Mención aparte merece la corrupción, definida por Transparencia Internacional “como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”⁴. En Colombia, la corrupción es rampante y está asociada especialmente a la contratación de obras, suministros, servicios, etc. Si bien la corrupción permea los sectores público y privado en proporciones alarmantes, hay que resaltar los casos escandalosos de los últimos años asociados a la contratación pública de obras de infraestructura en las cuales, desafortunadamente, muchos de sus protagonistas han sido empresas y profesionales de la ingeniería.

Aunque en los corrillos y en espacios cerrados se condenan los actos de corrupción ocurridos en todos los ámbitos del país, no hay, en términos generales, una sanción social de la ciudadanía para rechazar tales actos y para presionar el castigo de los responsables.

Por otra parte, resulta notable el silencio de los ingenieros ante casos en los que están involucradas empresas y profesionales de la ingeniería. Parece lógico pensar que los ingenieros honestos deberían ser los primeros en marcar distancia con



los ingenieros corruptos mediante pronunciamientos públicos, pero esto solo sucede de manera tímida, lo cual perjudica la imagen de la ingeniería nacional, pues la ciudadanía puede interpretar este proceder, erróneamente, como un acto de indiferencia o tolerancia.

¿Qué hacer?

De acuerdo con el Índice de percepción de la corrupción mundial 2014, determinado por Transparencia Internacional en 175 países y territorios, los países menos corruptos son Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia, Suecia, Noruega, Suiza y Singapur⁵. Colombia ocupa el puesto 94. Los países antes mencionados también aparecen en los primeros puestos de las pruebas Pisa de 2012⁶ y entre los que tienen el mayor producto interno bruto per cápita en 2014⁷.

Si se acepta que la corrupción es un reflejo de la moral pública, y de acuerdo con la información anterior, se podría plantear, hipotéticamente, que el desarrollo moral de los países

está correlacionado con su desarrollo educativo y económico. Si esto es así, es de esperar que el paulatino avance educativo y económico de Colombia lleve aparejado un mayor desarrollo moral de la población.

No obstante lo anterior, el país tiene que hacer esfuerzos adicionales para lograr el crecimiento moral de la ciudadanía. El Estado debería generar políticas tendientes al desarrollo moral de los ciudadanos, especialmente en los ámbitos familiar y educativo. Los sectores público y privado, con el apoyo de los medios de comunicación, podrían implementar programas y proyectos con este mismo propósito, en otras esferas del país.

En la medida en que los colombianos adquieran más altos niveles morales, mejor será su desempeño como ciudadanos, y la sanción social será un instrumento eficaz para castigar o hacer entrar en razón a los individuos que se aparten de los comportamientos morales adoptados socialmente.

De igual manera, es necesario que las diversas organizaciones del país lideren un movimiento nacional para promover la cultura de la sanción social. Los gremios, las asociaciones científicas y profesionales, las instituciones educativas y muchas otras entidades con élites intelectuales tienen la responsabilidad de vigilar permanentemente la marcha del Estado y de los diversos sectores del país, mantener informada a la población sobre sus puntos de vista al respecto y ejercer la sanción social sobre entidades, funcionarios o ciudadanos infractores, cuando sea necesario. Por supuesto, la labor de los medios de comunicación y las redes sociales en la consecución de estos logros es muy importante.

Por último, se considera que los ingenieros independientes, las escuelas y facultades de ingeniería, las asociaciones y las empresas de ingeniería tienen el deber cívico de manifestarse con energía y oportunidad respecto a los casos de corrupción en los que estén involucrados ingenieros o empresas de ingeniería. En particular, se propone que los gremios de ingeniería hagan uso de su experiencia, su credibilidad, su prestigio y sus recursos físicos, humanos y tecnológicos para sentar posiciones claras respecto a las situaciones de corrupción, así como para contribuir a la generación de una cultura anticorrupción.

³Segovia, Isabel. El poder de la sanción social. <http://bit.ly/1IEEn1X>

⁴Transparencia Internacional. Radiografía de la corrupción. <http://bit.ly/1CGawMv>

⁵Transparencia Internacional. The 2014 Corruption Perceptions Index. <http://www.transparencia.org/cpi2014>.

⁶Pisa 2012 informe español. <http://bit.ly/1cauKBb>

⁷Index Mundi. Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. <http://bit.ly/1DzFKKn>

PUBLICIDAD Y ÉTICA

**ING. MANUEL DÁVILA,
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA ACIEM.**

Revista ACIEM - Edición 122
Julio - Diciembre de 2014



Asociación Colombiana
de Ingenieros



Publicidad y Ética

POR: ING. MANUEL DÁVILA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA ACIEM Y DECANO E LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE UNIMINUTO.

En el proyecto de grado del autor para optar por la Maestría en Filosofía en la Universidad Javeriana: “Técnica y reconfiguración del hombre”. Una aproximación a la antropotécnica demostró que la publicidad ha sido un tema que ejerce fuerzas en la sociedad que no siempre son para bien. Del numeral titulado *Un actor detrás de bambalinas* (Dávila, 2014, 78) nos hemos influenciado para intentar mostrar los peligros éticos que trae una publicidad mal orientada y encaminada hacia fines particulares, que transforman la verdad y que pueden influenciar de manera indebida.

La conformación de la sociedad occidental y la fuerza del mercado convirtieron a lo que la rodea, incluidas las personas, en objetos disponibles para satisfacer las necesidades de consumo. El ser humano fue perdiendo su identidad como ser y se desvalorizó el concepto del sí mismo para ser gobernado por las leyes del mercado. Si la *Ilustración de Kant* pretendía que el hombre se gobernara a sí mismo, en la realidad este pasó a ser un objeto manipulable, una cosa más del inventario de lo útil para que fuerzas externas a sí mismo lo orientaran hacia la satisfacción de las necesidades cuyo maná es el *statu quo*, palabra que indica el estacionamiento en el desarrollo como personas y la entrega total al sistema. Una muestra es que desde 1955, a los trabajadores los denominaron recursos humanos manipulados por el management que, según Andrés Feenberg (1943), deshumaniza al ser con prácticas que, según él, son técnicas para sujetar a las personas.

Las fuerzas aplicadas a esa persona–objeto la obligan a comportarse “como es debido” sin darse cuenta de que está siendo manipulado creándole la ilusión de felicidad a través del consumo. Erich Fromm (1900-1980) dice en *El arte de amar*:

La felicidad del hombre moderno consiste en ‘divertirse’. Divertirse significa la satisfacción de consumir y asimilar artículos, espectáculos, comida, bebidas, cigarrillos, gente, conferencias, libros, películas – todo se consume, se traga. El mundo es un enorme objeto de nuestro apetito, una gran manzana, una gran botella, un enorme pecho” (Fromm, 1970, 105).

Así, el hombre cae en manos de los medios cuyos mensajes intentan unificar sus gustos a tal grado que quienes no se sometan a ellos serán consideradas como personas no exitosas. Se dice que están *out*.

Ernst Jünger (1895 – 1998), previno los peligros de la univocidad cuando dijo que la persona singular era importante no por ser “[...] un personaje o un individuo, sino en cuanto es un tipo” (Jünger, 1993, 110) encasillado para que use masivamente los productos y sea calificado como una persona de éxito. *Slogans* como: “Use perfume para hombres que no necesitan esforzarse demasiado” venden y de paso hacen pensar que quienes se esfuerzan están fuera del tipo de hombre que vale la pena. Así, deja de ser persona, masivamente, para convertirse en consumidor. Según Horkheimer y Adorno, la

El hombre cae en manos de los medios cuyos mensajes intentan unificar sus gustos a tal grado que quienes no se sometan a ellos, serán consideradas como personas no exitosas

transición del teléfono a la radio hizo que la comunicación que era de *uno a uno* pasara a ser de *uno a muchos* quedando en manos de individuos, muchas veces sin formación, que fundamentados en la simple opinión se convierten en educadores de la población según sus caprichos y sin la participación de los oyentes.

Por eso Heidegger, en su conferencia *Serenidad*, dijo: “Cada día, a todas horas están hechizados por la radio y la televisión. Semana tras semana las películas los arrebatan a ámbitos insólitos para el común sentir, pero que con frecuencia son bien ordinarios y simulan un mundo que no es mundo alguno” (Heidegger, 1994, 3).

Por su lado Søren Kierkegaard (1813-1855) en *La época presente* escribió: “la época presente es la época de la publicidad, la época de los misceláneos anuncios: no



sucede nada, y sin embargo hay publicidad inmediata” (Kierkegaard, 2012, 43) dirigida al ciudadano que según Kierkegaard “ser un ciudadano ahora es otra cosa, es ser una tercera parte. El ciudadano ya no es parte de la relación, sino un espectador que estudia el problema de la relación entre un rey y sus súbditos” (2012, 53). Este ciudadano está condenado a ser siempre público más que un individuo: “[...] el público es una monstruosa nada” (2012, 67).



Solo cuando se carece de una fuerte vida comunal que dé cuerpo a la concreción, entonces la prensa creará este público abstracto, compuesto de individuos insustanciales que jamás se unen o podrán ser unidos en la simultaneidad de una situación u organización y que, sin embargo, se sostienen como un todo. El público es un cuerpo, más numeroso que todos los pueblos juntos, pero este cuerpo nunca puede ser un modelo. En efecto, no puede tener un solo representante, ya que él mismo es una abstracción. Sin embargo, cuando la época es desapasionada, reflexiva y destructora de todo lo concreto, el público viene a ser el que lo cubre todo (2012, 68).

La conversión de la persona a público lo anula perdiendo el derecho a tener sus propias opiniones dándole valor solo a lo que le transmiten los locutores que hablan con elocuencia de *gadgets* sin importancia obligados por sus empresas.

Estas ideas las recibe la persona singular o el *uno*, como lo llama Heidegger, que es aquel que “[...] no es nadie determinado y que son todos, si bien no como suma, describe la forma de ser de la cotidianidad” (Heidegger, 2009, 143), ese sujeto indeterminado, colectivo y anónimo es atacado por la publicidad de manera permanente, la cual según el mismo Heidegger “[...] lo oscurece todo y da lo así encubierto por lo sabido y accesible a todo” (2009, 144).

Hitler decía de la propaganda:

Debe ser popular, adoptando su nivel intelectual a la capacidad respectiva del menos inteligente de los individuos a quienes se desee vaya dirigida [...], la elevación mental sea tanto menor cuanto más grande la muchedumbre que deba conquistar, [...] poner suficiente cuidado en evitar un nivel excesivamente alto de intelectualidad [...] La capacidad receptiva de las multitudes es sumamente limitada, y su comprensión escasa; [...] tiene una gran facilidad para el olvido [...] para que sea eficaz se limite a muy pocos puntos, presentándolos en forma de gritos de combate hasta que el último hombre haya interpretado el significado de cada uno” (2006, 71).



Parece que la estrategia es convertir las ideas en cosas y darle a las cosas personalidad de ideas para que pasen a ser manejadas bajo las normas tradicionales de la publicidad cuya eficacia dependerá de la creatividad y del rating, lo que visto con la lente de la ética nos permite concluir que si en el ejercicio de la publicidad se transforma la verdad con el objetivo de ganar adeptos, mucha de ella no es ética.



Bibliografía

- Dávila, M. (2014). *Técnica y reconfiguración del hombre. Una aproximación a la antropotécnica*, Bogotá Colombia, Universidad Javeriana
- Fromm, E. (1970). *El arte de amar*, Traducción de Noemí Rosenblatt, Argentina: Editorial Paidós
- Heidegger, M. (1994). *Serenidad*. Traducción de Yves Zimmermann. Barcelona España: Ediciones del Serbal
- Hitler, A. (2006), *Mi lucha*, Traducción de Alberto Saldivar P, Bogotá Colombia: Editorial Solar.
- Horkheimer M., Adorno T. (2009). *Dialéctica de la Ilustración*, Traducción de Juan José Sanchez, Madrid España: Editorial Trotta.
- Jünger, E. (1993). *El Trabajador Dominio y Figura*, Traducción de Andrés Sanchez Pascual, Barcelona: TusQuets Editores
- Kant, I. (2007). *¿Qué es la Ilustración?*, Traducción de Roberto R. Aramayo, Madrid España: Alianza Editorial
- Kiekergaard, S. (2012). *La época presente*, Traducción de Manfred Svensson, Madrid España: Editorial Trotta

LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA

ING. JAIME DURÁN GARCÍA
INTEGRANTE COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

Revista ACIEM - Edición 123
Enero - Marzo de 2015



Asociación Colombiana
de Ingenieros



La ética en la profesión de ingeniería

POR JAIME DURÁN GARCÍA. COMISIÓN DE ÉTICA

Ante la influencia avasalladora de situaciones que comprometen el buen nombre y el buen actuar de los ingenieros, los profesionales¹ de las diferentes ramas de la ingeniería necesitan de una impronta que les permita sobresalir y mantener su buen nombre, con el fin de garantizar la tranquilidad de sus clientes y de sus empresas, demostrando así una mejor imagen y reputación profesional. Esta situación ha llevado a definir/redefinir la propuesta de valor del ingeniero como una construcción social dentro de su perfil ocupacional. Por ello, a las agremiaciones profesionales en ingeniería les conviene prestar atención a un aspecto muchas veces olvidado: la ética. ¿Realmente conocemos el valor de la ética en la actuación profesional? ¿Los ingenieros aplican realmente los principios y valores en el desarrollo de sus proyectos? ¿Qué es necesario hacer para que exista en nuestra Asociación un camino que ofrezca coherencia entre la palabra y la acción?

La ruta

Para el ingeniero es de vital importancia recordar que cuando se habla de la ética, el origen y significado de la palabra tiene sus razones. Por ello, es preciso conocer sus antecedentes. Kisnerman (2001), menciona que “la ética no está en los manuales de ética... se aprende en la práctica, en la vida y en las relaciones”. En un contexto histórico, la ética nació en la Grecia antigua y se considera que fue Aristóteles su promotor. Este tema se fundó desde la perspectiva del ser humano y la visión de sus alcances correspondió a tres referentes: el antropológico, el antropocéntrico y el antropomórfico. Hoy, la ética puede ser vista con pretensiones más universales -como en el caso de la bioética- apoyando la formación de grupos, comunidades, agremiaciones y círculos bien

¹En la mente ética de H. Gardner se entiende “por profesional a un grupo de trabajadores bien capacitados que prestan un servicio a la sociedad” (2008, p 180).



Hoy en día se puede determinar que la ética para el ejercicio de la ingeniería se encuentra constituida por las normas y principios que se usan para atender la serie de problemas morales o éticos que deben ser manejados por los ingenieros en su entorno. Para Kisnerman (2001), la modernidad ha exaltado el sistema experto cuya traducción social ha provocado el sueño de la ingeniería social. Por ello, hablar de ética en ingeniería permite el análisis de las actuaciones laborales y profesionales. Las orientaciones actuales abarcan una serie de procedimientos, normas, códigos de conducta, filosofía profesional, manejo y uso de la información, así como calidad en el diseño, ejecución y manejo de materiales de las obras, productos o servicios que el ingeniero ofrece.

El aporte gremial ofrece elementos que consolidan una estructura ética para renovar, pues sin dicho apoyo, se puede perder el horizonte de un trabajo comprometido que resultaría en una incoherencia en el ejercicio profesional.

determinados. En prospectiva, si la ética quiere subsistir, debe transformarse radicalmente, y su cambio será cuestión de método.

La ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre, por lo tanto, lo humano y lo ético se convierten en expresiones concomitantes que remiten una a la otra. Ética proviene del latín *ethicus* y del griego *ἠθικός* que significa costumbre; por ello, acudiendo a la naturaleza de sus alcances, Chamorro (2007) plantea que se puede definir como “la parte de la filosofía que estudia los fundamentos de la moralidad de los actos humanos, es decir, aquellos en virtud de los cuales estos pueden ser considerados buenos o malos”, que será el punto vital para el ejercicio ingenieril.

En ese orden de ideas, la ética del ingeniero inicia por entregar y ejemplarizar una nueva cultura profesional como modelo para las nuevas generaciones, ratificando el compromiso de los mismos, orientando su actuación hacia valores como responsabilidad, integridad, liderazgo, honestidad, y bienestar, entre otros. Esto debe fomentarse en comunidades y gremios de ingeniería, para irradiarlo a las universidades. Dichas asociaciones deben considerarlo como un acierto para sus profesionales y como un beneficio para la sociedad. Sin embargo, el excesivo énfasis de lo económico sobre lo ético diluye la reflexión sobre el futuro sus obras y las consecuencias de sus servicios en la sociedad.

Actualmente las evidencias hablan de ingenieros de diferente especialidad, institución de egreso, y formación posgradual como partícipes de actos deshonestos, quedando expuestos en los medios de comunicación, generando incertidumbre y desconfianza de dicha profesión para la sociedad. Es insensato con los ingenieros jóvenes, dejar falsas huellas como lo es hablar de algo y actuar diferente. Por tanto, creer en el actuar bien, genera compromisos personales que deben extenderse a orientar y dar formación a equipos de apoyo ingenieril con mente ética. Con el apoyo gremial, no se traspasaran los códigos de conducta y se evitará que actores asociados al ejercicio ingenieril presencien actos de corrupción.

El aporte gremial ofrece elementos que consolidan una estructura ética para renovar, pues sin dicho apoyo, se puede perder el horizonte de un trabajo comprometido que puede resultar en una incoherencia en el ejercicio profesional. Existen ejemplos simples como el caso

del Ingeniero a cargo del proyecto que da negativas telefónicas con el típico “dile que no estoy”; o por otro lado, la creación de falsas motivaciones en proyectos que al final resultan en miles de excusas para no cumplir. Estos atentados contra la ética se reflejan en obras y en personas, lo que conlleva a la explotación laboral, poniendo la vida familiar y personal en segundo plano, y concibiendo a los empleados únicamente como máquinas, no como seres humanos.

En consecuencia, se puede decir que la ausencia de una cultura ética en el ingeniero no solo entorpece su desarrollo profesional, sino que sus repercusiones afectan a las personas que le rodean desde sus círculos más cercanos como son su familia, su vecindario y su empresa, hasta la sociedad. Bajo el nivel de perfil ocupacional, la realidad laboral de un ingeniero como profesional está dentro de lo que piensa la gente que convive con él, que trabaja para él y, hoy en día con aquellos con quienes de manera interna o externa tienen algún tipo de relación en la generación de productos o servicios.

La responsabilidad sobre las consecuencias de los actos de ingenieros no es ajena a la intervención de terceros, pues existen casos de actos deshonestos entre el equipo de trabajo y proveedores, –clientes o la sociedad en general, los cuales son denunciados fuera del contexto empresarial, situando como autores a los profesionales que lideran las obras. No obstante, en la actualidad la falta de criterio por omisión de una educación ética permite que la sociedad generalice las malas acciones de sus profesionales, por lo que no se habla de un profesional



La ausencia de una cultura ética en el ingeniero, no solo entorpece su desarrollo profesional, sino que afecta a las personas que le rodean desde sus círculos más cercanos.

específico o de una actuación puntual errada, sino que se señala a la empresa o al gremio de manera general.

Para los nuevos asociados a las agremiaciones profesionales en ingeniería y para sus directivas en general, será preciso estimular y valorar los impactos de una cultura ética para relacionar lo que el trabajo honesto puede aportar en la construcción de sociedad. Siempre vendrá asociado al buen vivir y el buen actuar genera la satisfacción personal, que permita solventar las necesidades básicas en el marco de una calidad de vida. Finalmente, la ética llevada a la praxis depende del acompañamiento y la formación profesional, así como la claridad sobre el rumbo al que quiere dirigirse el individuo. Por ello, el apoyo y orientación, como el consagrado en los artículos de Ingeniero Ético, deben estar presentes en todas las áreas, irradiando acciones en puestos operativos, mandos medios y alta dirección.

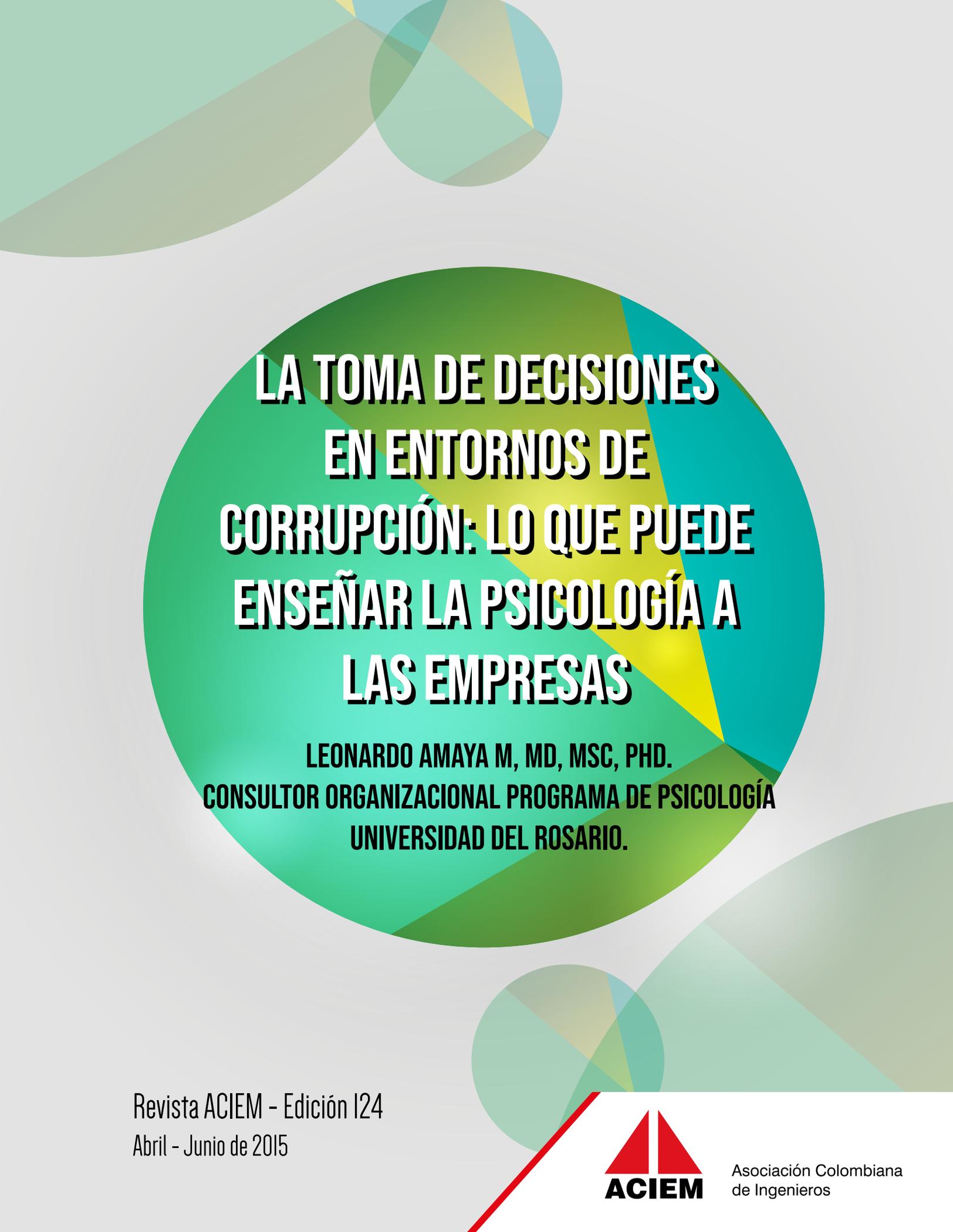
Conclusión

El aporte de cada asociado afectará positivamente la reputación de la profesión. Es necesario reforzar el compromiso ético de la ingeniería, demostrando con ejemplos los logros y ventajas profesionales. La responsabilidad es compartida por los actores y es tarea de todos los asociados.

Al existir la reflexión ética en la formación profesional y en los sistemas educativos, laboral y gremial -como se propone en la comisión de ética- se contribuirá a construir una mejor sociedad y así un mejor país.

Bibliografía

- Chamarro, A. (2007). Ética del psicólogo. Barcelona, España: Editorial
- Gardner, H. (2013). Las cinco mentes del Futuro. Bogotá. Editorial Planeta.
- Kisnerman, N. (2001). Ética un discurso o una práctica social. Argentina. Ed Paidós.



LA TOMA DE DECISIONES EN ENTORNOS DE CORRUPCIÓN: LO QUE PUEDE ENSEÑAR LA PSICOLOGÍA A LAS EMPRESAS

**LEONARDO AMAYA M, MD, MSC, PHD.
CONSULTOR ORGANIZACIONAL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.**

Revista ACIEM - Edición 124
Abril - Junio de 2015



Asociación Colombiana
de Ingenieros

La toma de decisiones en entornos de corrupción: lo que puede enseñar la psicología a las empresas

POR LEONARDO AMAYA M, MD, MSC, PHD.
CONSULTOR ORGANIZACIONAL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Las empresas en Colombia se enfrentan a un entorno de alto riesgo de corrupción que puede afectar también el interior de la organización. Las decisiones antiéticas y la escasa acción contraria ha permitido la normalización de prácticas corruptas y poco transparentes, más en un país con un alto riesgo de corrupción institucional¹, que se minimiza e incluso niega².

Por supuesto, esta situación no es exclusiva de Colombia ni de esta época. La psicología médica, a finales del siglo XIX y la psicología disciplinar desde entonces ha buscado explicar las conductas contrarias a la ética. El primer intento, ampliamente superado, fue la frenología³, que buscaba predecir la conducta criminal a partir de la anatomía craneal. Luego, J. Piaget (1896-1980) desarrolló un modelo de evaluación del desarrollo moral, vinculado a la toma de decisiones de dilemas éticos⁴.

Más adelante, Lawrence Kohlberg (1927-1987), psicólogo estadounidense doctorado en filosofía, propone un trabajo más extenso⁵, complementado y mejorado por revisiones y precisiones⁶. El esquema de Kohlberg⁷ establecía seis estadios en la toma de decisiones ante dilemas éticos, y evidencian su grado de desarrollo moral. Sintéticamente estas etapas son:



¹Cf. <http://transparenciacolombia.org.co/es/noticias/indice-de-percepcion-de-corrupcion-2014>

²Cf. <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-dice-que-en-su-gobierno-no-ha-habido-corrupcion/16029795>

³Cf. Tom Quick, (2014). From phrenology to the laboratory: Physiological psychology and the institution of science in Britain (c.1830-80), *History of the Human Sciences*. Vol. 27(5) 54-73

⁴Cf. Çam, Zekeriya; Çavdar, Duygu; Seydoogullari et Al. (2012). Classical and Contemporary Approaches for Moral Development. *Educational Sciences: Theory & Practice*. Spring Supplement 2, Vol. 12, p1222-1225

⁵Aunque ética, moral y deontología tienen importantes distinciones semióticas, una exposición más detallada excede las pretensiones de este escrito.

⁶Gibbs, Basinger, Grime & Snarey (2007). Moral judgment development across cultures: Revisiting Kohlberg's universality claims, *Developmental Review*, Vol. 27, 443-500.

⁷Cf. Colby, A., & Kohlberg, L. (Eds.). (1987). *The measurement of moral judgment* (Vols. 1 and 2). New York: Cambridge University Press.



Los estadios de desarrollo moral de Kohlberg (Colby & Kohlberg 1987)

Estadio 1. Se actúa por temor al castigo por transgredir una norma. Es propio de la infancia, aunque se puede encontrar en muchos adultos.

Estadio 2. Se busca la propia conveniencia, eligiendo lo que favorece a sus intereses. Aquí se alcanza la capacidad de establecer acuerdos de mutuo beneficio y se establecen intercambios equitativos: “te respeto si me respetas”, mediado por la conveniencia mutua.

Estadio 3. Se busca mantener las expectativas generadas en las relaciones mutuas. Se busca cumplir las expectativas del rol. En esta etapa se honra la confianza, la lealtad, el respeto. Se procura ser reconocido por acciones y valores. Es una etapa que se alcanza en la adolescencia

El segundo estadio de desarrollo moral de Kohlberg indica que se busca la propia conveniencia, eligiendo lo que favorece sus intereses. Se alcanza la capacidad de establecer acuerdos de mutuo beneficio y se establecen intercambios equitativos.

Estadio 4. Se reconocen las normas sociales: responde a las instituciones vigentes. Hacer lo correcto significa cumplir las normas sociales. Aparece la autonomía moral, y se asume la responsabilidad personal. Kohlberg reconocía éste como el estadio de la mayoría de la población adulta.

Estadio 5. Se alcanza cuando se atiende a los derechos prioritarios, reconociendo que todas las personas tienen el derecho a la vida y a la libertad, por encima de instituciones sociales incluso, y por tanto valorando las leyes dentro de una perspectiva de comunidad. Pocas personas alcanzan este nivel.

Estadio 6. Atiende a los Principios éticos universales. Para Kohlberg, es el valor social supremo, donde se actúa en defensa de los principios. Este grado de desarrollo es muy infrecuente.

Con sus límites, la propuesta de Kohlberg permite reconocer los “estilos” de validación de la conducta ética de las personas. Incluso ha sido utilizado en las empresas. En Colombia se ha investigado usando este modelo, con resultados muy bajos (a nivel infantil, estadios 1 y 2) en las elecciones éticas profesionales de personas de alta formación. Uno de estos trabajos concluía⁸: “al momento de tomar las decisiones en las empresas y más aún las relacionadas con el área financiera, las personas que tienen en este ámbito gran influencia y sobre quienes recae la trascendencia de dicha decisión, no se encuentran lo suficientemente desarrolladas

⁸Santiago, Alberto. (2010). Análisis del proceso de toma de decisiones financieras en las empresas de Barranquilla desde la perspectiva del desarrollo moral. Pensamiento y Gestión, No. 28. 54-84.



en el ámbito moral”. Este hallazgo subraya los recientes escándalos financieros en el país.

Luego de Kohlberg, se han producido avances y clarificaciones. Su metodología usaba dilemas ideales, y el máximo puntaje alcanzado establecía el nivel de desarrollo moral, descartando las respuestas más bajas, sin atender a que la misma persona con puntaje por ejemplo, de nivel 4, en otros casos decidía como nivel 2; como cuando personas con alta calificación profesional que toman decisiones altruistas y ejemplares, asumen posturas antiéticas en otras circunstancias que justifican con una argumentación elaborada.

Los casos reales suelen tener una estructura menos ideal y llevan a que las personas usen estilos distintos en diferentes escenarios. Por ejemplo, el estadio 4 en las elecciones familiares y el 2 en una elección financiera. Para Kohl-

El clima ético de las organizaciones influye notablemente, y está muy influido por la percepción del liderazgo ético. Así, la percepción ética de la alta dirección influirá en el modo como el personal asume las decisiones.

berg, esta persona habría alcanzado el estadio 4, pero sería alguien riesgoso porque en la empresa podría tomar decisiones primarias al nivel de un niño⁹.

El contexto en el que se mueve una persona puede generar una conducta “de grupo” en la que se decide de acuerdo con la identidad social¹⁰. Por ejemplo, las normas dentro del grupo empresarial, dentro de un grupo de abogados, etc¹¹.

También las diferencias personales influyen más allá de lo planteado por Kohlberg: por ejemplo, la sensibilidad moral, rasgos de la personalidad y valores políticos (punto poco consistente en nuestra clase dirigente)¹². También importan las habilidades, como estrategias de afrontamiento y de defensa ante la agresividad y presión profesional¹³.

También una persona puede argumentar con un razonamiento elaborado alto, pero tomar

⁹El argumento es mucho más elaborado. Para una profundización, Cf. Jennifer J. Kish-Gephart, David A. Harrison, & Linda Klebe Treviño. (2010). Bad Apples, Bad Cases, and Bad Barrels: Meta-Analytic Evidence About Sources of Unethical Decisions at Work. *Journal of Applied Psychology*, Vol. 95, No. 1, 1-31.

¹⁰Sobre este punto, resulta muy interesante la indagación de toma de decisiones en una prisión: Cf. Hickey, J., & Scharf, P. (1980). *Toward a just correctional system*. San Francisco: Jossey-Bass.

¹¹Cf. Drury, J., & Reicher, S. (2000). Collective action and psychological change: The emergence of new social identities. *British Journal of Social Psychology*, 39, 579-604.

¹²Carpendale, J. I. M., & Krebs, D. L. (1992). Situational variation in moral judgment: In a stage or on a stage? *Journal of Youth and Adolescence*, 21, 203-224.

¹³Aunque la población analizada pueda resultar un poco llamativa para compararla con el entorno empresarial, este tipo de grupos viven entornos de presión de identidad y agresividad que son similares en algunos rasgos a equipos en las organizaciones. Cf. Artek, S. E., Krebs, D. L., & Taylor, M. C. (1993). Coping, defending, and the relations between moral judgment and moral behavior in prostitutes and other female juvenile delinquents. *Journal of Abnormal Psychology*, 102, 65-73.

decisiones propias de un nivel más bajo. Se pueden hacer juicios desarrollados sobre casos teóricos y luego elegir de forma muy básica cuando se enfrenta a la decisión cotidiana¹⁴. El clima ético de las organizaciones influye notablemente, y está muy influenciado por la percepción del liderazgo ético de la alta dirección. Así, la percepción ética del director de una empresa –o de un ministro– influirá en el modo como las personas de la organización y del ministerio asumen las decisiones éticas¹⁵.

Estos factores más “humanos” no fueron considerados por Kohlberg. Sin embargo, los conflictos morales en los que comúnmente se encuentran envueltas las personas –y que influyen en cómo deciden moralmente– pueden ser variados y al menos de cuatro tipos¹⁶:

1. **Filosóficos:** Conflictos más abstractos en los que no se consideran ni se encuentran vinculadas personas más cercanas.
2. **Dilemas antisociales:** Decisiones sobre respuestas a la agresión, injusticias, crímenes, uso injusto de ventajas, injusticia, etc.
3. **Presión social:** dilemas relacionados con la injusta influencia de otros que por su poder obligan o presionan para que se actúe en contra de los propios valores.
4. **Dilemas prosociales:** vinculados a exigencias conflictivas, por deber responderle a dos o más personas con demandas conflictivas, reacciones a las necesidades de otros en conflicto con las propias necesidades.

En los casos filosóficos y los dilemas antisociales se suelen utilizar estilos de juicio más sofisticados, y los de presión social se evalúan y actúan con niveles más bajos.

¿Y que hacer?

Profundizaremos en otras publicaciones y eventos en ACIEM. Sin embargo, podemos anotar:

- Para el ingeniero empresario, analizar los estilos de razonamiento mediante los cuales se selecciona per-

sonal, permite entender el grado de desarrollo moral, siempre que se comprenda que la argumentación sobre un caso de injusticia o uno más abstracto puede conducir a que su nivel moral aparente ser más alto, cuando en decisiones del día a día podría asumir posturas muy básicas, del nivel 1 y 2 incluso.

- El alto nivel profesional no es garantía de alto nivel ético. Es perfectamente posible que tenga una muy básica calificación ética.
- Analizar la toma de decisiones y evaluar el nivel de toma de decisiones éticas es enriquecido por el uso de casos reales, cotidianos, y menos por el análisis de casos abstractos y perfectos, con ventajas quizá desde el punto de vista teórico, y menos del práctico.
- Aunque la influencia de la cultura general y el clima ético de las organizaciones apenas lo hemos esbozado y será objeto de un escrito posterior, hay pruebas de que la percepción de la calidad ética de los líderes influirá no sólo en cómo se razona ante los dilemas, sino en cómo se actúa.
- La situación nacional en este campo es particularmente dramática. Sin embargo, precisamente conducirnos hacia un país mejor incluye que comencemos a pensar en construir una sociedad más ética, aunque nosotros quizá no alcancemos a vivirla. Este nivel nos pondría en los últimos dos estadios de Kohlberg, que como descripción, no han sido superados.

Las opiniones de este escrito son de la total responsabilidad del Autor y no comprometen la opinión de ACIEM.

¹⁴Ocurre tanto en niños como en adultos. Cf. Blatt, M., & Kohlberg, L. (1975). The effects of classroom discussion upon children's moral judgment. *Journal of Moral Education*, 4, 129–161; Carpendale, J. I. M., & Krebs, D. L. (1995). Variations in moral judgment as a function of type of dilemma and moral choice. *Journal of Personality*, 63, 289–313.

¹⁵Yuhung Shin, Sun Young Sung, Jin Nam Choi & Min Soo Kim. (2015). Top Management Ethical Leadership and Firm Performance: Mediating Role of Ethical and Procedural Justice Climate. *Journal of Business Ethics*. Vol. 129, 43–57.

HACIA UNA TAXONOMÍA EN ÉTICA

MANUEL DÁVILA SGUERRA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA UNIMINUTO
Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

Revista ACIEM - Edición 124
Abril - Junio de 2015



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Hacia una taxonomía en ética

Esta es una experiencia originada en la Facultad de Ingeniería de Uniminuto y complementada con la “Red de Programas de Ingeniería de Sistemas – REDIS”, y como lo indica el título, es un intento de crear un mecanismo para pensar en ética. No queremos presentarlo como un estudio terminado pero sí como el principio de una metodología hacia la construcción de una manera de pensar éticamente. En esta oportunidad mostramos un primer paso creando una taxonomía ética que nos puede ir acercando a ese objetivo.

POR: MANUEL DÁVILA SGUERRA. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA UNIMINUTO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

Una taxonomía, según Wikipedia, es un término que viene “[...] (del griego **τάξις**, taxis, ‘ordenamiento’, y **νομος**, nomos, ‘norma’ o ‘regla’)” y “[...] es, en su sentido más general, la ciencia de la clasificación. Habitualmente, se emplea el término para designar a la taxonomía biológica, la ciencia de ordenar la diversidad biológica en taxones anidados unos dentro de otros, ordenados de forma jerárquica, formando un sistema de clasificación”.

A continuación describimos el origen de esta idea y mostramos los primeros resultados.

Pensando en ética

La creación de la comisión de ética en ACIEM ha sido una oportunidad para pensar de diversas maneras, para que las personas razonemos de manera ética y para buscar que nuestros comportamientos respeten el ámbito de los demás y que nuestras acciones sean justas y correctas.

En las diversas reuniones, foros, e intercambios de opiniones entre Ingenieros y Filósofos que conforman el grupo, hemos escuchado diversas formas de abordar este aspecto relacionado con la vida y la convivencia. Sabemos de la creación de grandes manuales y códigos de ética que residen en documentos cuya existencia parece solo satisfacer los sentimientos de haber cumplido con la tarea pero que, sin minimizar esas iniciativas, en el fondo no llegan a la consciencia de las personas para que actúen éticamente.



Pensando en la cotidianidad de la vida desde el momento en que salimos de nuestras casas para dirigirnos al trabajo o para cumplir otro tipo de actividades, incluidas las profesionales como Ingenieros, son muchas las circunstancias en las cuáles se nos presentan situaciones en las que debemos tomar decisiones; pero ¿cuántas veces hemos pensado con suficiente profundidad antes de actuar, si lo que hacemos se ajusta a comportamientos éticos?

Solo sabemos que en la instantaneidad de la vida no hay tiempo para sacar los manuales en donde se han escrito los códigos mencionados. Lo ideal sería que nuestra razón hiciera uso de algún mecanismo que le permitiera reflexionar antes de actuar con cierta claridad y criterio, sin necesidad de recurrir a los manuales.

Palabras sabias...

Los filósofos que nos acompañan en la comisión nos han enseñado algo que se nos quedó para siempre. Por un lado, se trata de la capacidad de reflexión moral antes de actuar y por el otro, de los conceptos de Emanuel Levinas (1906 - 1995) sobre la responsabilidad por el otro: “[...] desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago [...]” (Levinás, 2000, 80)

El sentido de esa premisa, según Levinás, es que basta con mirar a los ojos al otro, o descubrir su rostro, para que yo sea responsable de él. Ante la pregunta de si entonces el otro debe tener esa misma responsabilidad por mí, Levinas dice que eso es problema del otro. Esa no reciprocidad del acto de la responsabilidad es lo más importante del concepto.

Es como encontrar una grata situación de la vida, en la cual no necesito equilibrar mis actos con premios de respuesta por parte de los demás; un momento de la vida en que nos liberamos del famoso “gana gana” que tanto se menciona en los negocios. Es como un acto de liberación existencial. ¿Por qué tengo que esperar del otro una reciprocidad? ¿Por qué tengo que entregarme a la esclavitud de esperar una respuesta que equilibre mi acto y no dar por terminada mi acción con el simple hecho de haberme preocupado por el otro? Si de mis actos por los demás esperara esa reciprocidad, tendría que llevar en los hombros una carga que me haría esclavo de mis propias expectativas.

¿Se podrán construir métodos para pensar éticamente?

La tarea que nos queda por realizar es encontrar formas para que las personas, y naturalmente los Ingenieros, pensemos éticamente sin necesidad de tener el manual de convivencia en el bolsillo, sino tratando de crear formas de pensamiento sencillas, que faciliten reflexiones lógicas y razonables.

La tarea no es fácil puesto que las reflexiones morales se enfrentan a muchas dicotomías. El profesor Bjar-

La Comisión de Ética en ACIEM es una oportunidad para pensar de diversas maneras para que razonemos de manera ética y que nuestros comportamientos respeten el ámbito de los demás.

ne-Melkevik de la Universidad Laval de Quebec nos presentó varios ejemplos de estas dificultades tratando de responder la pregunta: “¿acaso yo soy guarda de mi hermano?”. Según Melkevik, este cuestionamiento podría tener tres respuestas diferentes dependiendo de si lo hago desde la Biblia, el derecho (política) o la filosofía.

También se presentaba un caso en cual este profesor preguntaba lo siguiente: si su hijo y un Obispo van al mismo tiempo hacia un precipicio y solo puede salvar a uno de ellos ¿Qué prima en usted, su preocupación por el hombre sabio y representante de la humanidad que es el Obispo? o ¿el amor filial por su hijo? Este ejemplo asume que usted aún considera que el Obispo representa la sabiduría universal.

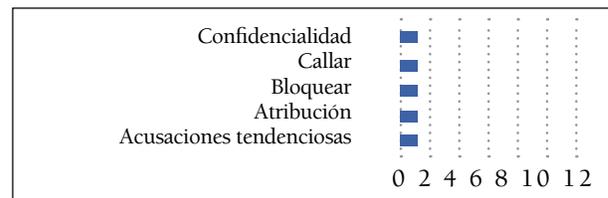
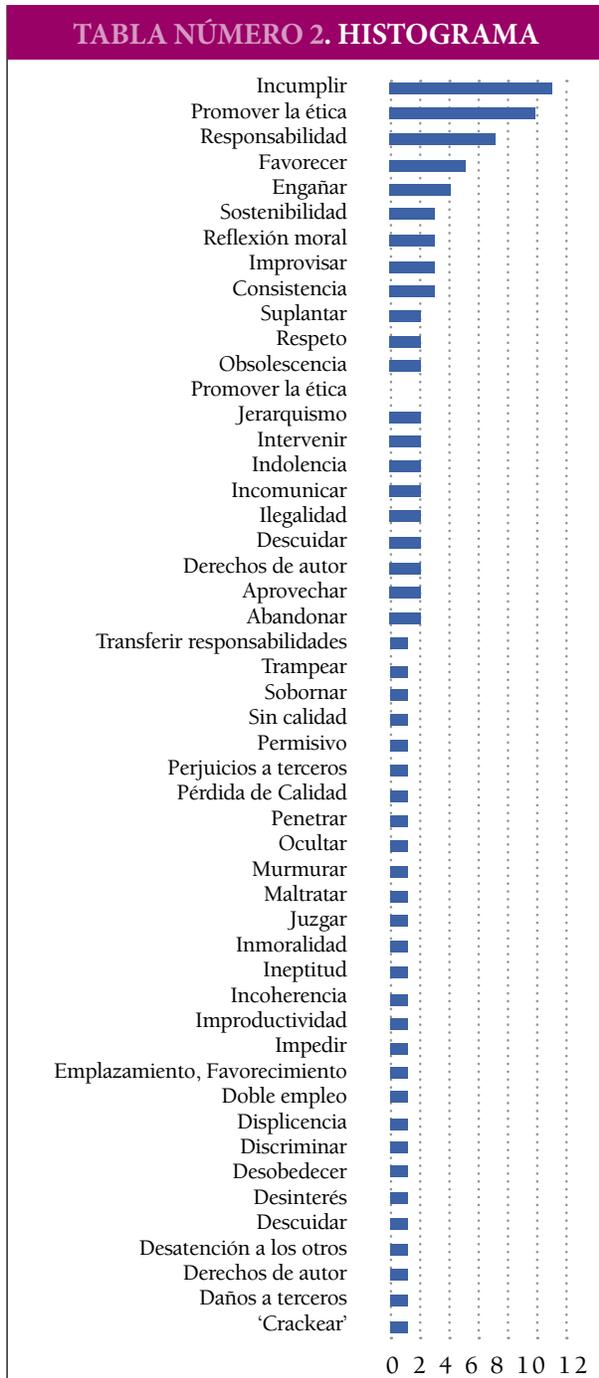
Sin pretender tener una respuesta definitiva a estas inquietudes, quisimos avanzar abordando a un grupo de académicos de diversas Ingenierías para que pensarán en situaciones no éticas en el ámbito de su trabajo. Entrevistamos a cuarenta profesionales que incluyeron docentes de Ingenierías: Civil, Agroecología, Industrial, de Sistemas y Tecnologías en Desarrollo de Software, Electrónica, Logística y de Redes de Computadores y Seguridad informática.

En el fondo, esta experiencia se nos convirtió en una especie de metodología para crear una taxonomía que pudiera ampliarse de manera masiva en un futuro. Tomamos entonces las diferentes opiniones que se resumieron en palabras que representarían lo que se quiso decir en cada respuesta, obteniendo al final 46 situaciones que según los académicos representan acciones no éticas en el ámbito de su trabajo y de los profesionales que están formando. Ellas son:

TABLA NÚMERO 1. PALABRAS CLAVES DE LA TAXONOMÍA

Acusaciones tendenciosas	Acusaciones tendenciosas	Trampear	Forzar que algo ocurra indebidamente
Atribucionismo	Tomar responsabilidades que no le corresponden	Transferir responsabilidades	Pasar a terceros lo que es su responsabilidad
Bloquear	Retrasar procesos	Obsolescencia	Enseñar o promover conocimientos obsoletos
Callar	No responder o silenciarse inadecuadamente	Abandonar	Dejar a un lado lo que se debe hacer o no estar presente
Confidencialidad	Romper las normas del secreto	Abandonar	Dejar a un lado
Crackear	Usar el conocimiento para actos delictivos	Aprovechar	Sacar provecho del conocimiento de otro o usarlo para hacer daño
Daños a terceros	Daños a terceros	Descuidar	Dejar sin vigilancia algo
Derechos de Autor	Derechos de autor	Ilegalidad	Actuar contra las leyes o normas
Desatención a los otros	Desatención a los otros	Incomunicar	Cortar la comunicación con los demás quienes dependen de su trabajo
Descuidar	No tener cuidado de sus responsabilidades	Indolencia	Actuar sin dar la importancia debida a las cosas
Desinterés	Pasar por encima de las cosas	Intervenir	Hacer que las cosas cambien de manera artificial
Desobedecer	No cumplir con las normas aceptadas	Jerarquismo	Aprovechar la jerarquía para beneficiarse a sí mismo o a otros
Discriminar	Tratar diferente a los otros por discriminaciones	Promover la ética	Autoexplicativo
Displicencia	No tomar las cosas con la importancia debida	Respeto	No respetar
Doble empleo	Autoexplicativa	Suplantar	Hacerse pasar por otro
Emplazamiento, Favorecimiento	Cambiar la verdad de las cosas	Consistencia	No actuar con razonamientos consistentes
Impedir	No dejar hacer algo indebidamente	Improvisar	No tener en cuenta los procedimientos y recursos debidos
Improductividad	Autoexplicativa	Reflexión moral	No pensar con ética antes de actuar
Incoherencia	Actuar con varias verdades contradictorias	Sostenibilidad	Proponer asuntos que dan pérdida
Ineptitud	No tener las capacidades para hacer algo	Engañar	Mentir o mostrar lo que no es
Inmoralidad	Robar, por ejemplo	Favorecer	Darle prioridad a terceros o a sí mismo por razones ventajistas
Juzgar	Hacer juicios sin bases	Responsabilidad	No cumplir con lo que se ha comprometido
Maltratar	Tratar mal a terceros	Promover la ética	Autoexplicativo
Murmurar	Decir cosas que creen discordia	Incumplir	Incumplir
Ocultar	No dejar evidencia		
Penetrar	Actuar sobre lo que no es suyo		
Pérdida de calidad	No actuar con calidad		
Perjuicios a terceros	Perjuicios a terceros		
Permisivo	Dejar pasar		
Sin calidad	Actuar sin calidad		
Sobornar	Pagar de alguna manera para obtener algo indebidamente		

La tarea siguiente fue crear un histograma que nos mostrara la frecuencia con la que esas acciones fueron mencionadas en los textos que indicaran de alguna manera lo que más inquieta medido por la frecuencia de sus apariciones. El resultado fue el siguiente:



El análisis de estos resultados nos indica algunas cosas sorprendentes como por ejemplo que las acciones en donde más se puede caer en actuaciones no éticas, según los encuestados, son incumplir, no promover la ética, no cumplir con las responsabilidades, favorecer a terceros por influencias personales y engañar.

Al lado de estas acciones podemos ver una larga lista pero algunas de ellas tienen el peligro de que su origen no sea propiamente falta de ética, sino que provengan del error o de las falencias de orden personal y/o profesional. Es el caso de callar por timidez, desatención a los otros por prepotencia, desinterés por falta de disciplina profesional, incoherencia por falta de lógica, ocultar por malicia, pérdida de calidad por falta de profesionalismo, abandonar por pereza, descuidar por indolencia, jerarquismo por respeto o consistencia por falta de razonamiento.

Esta lista en el caso de la Ingeniería tiene especial preponderancia porque de su desatención se puede generar daños a terceros, bien sea por malos cálculos en construcciones, software con errores en el control de dispositivos que manejen infraestructura o información y otros tipos de trabajos que están en manos del Ingeniero y que afectan a los seres humanos.

Sobre esta experiencia seguiremos trabajando para buscar el objetivo propuesto, que es desarrollar una manera de pensar éticamente, no solamente para los Ingenieros sino para las personas en general. Si bien algunos resultados aplican a malas intenciones pudimos ver que otros apuntan a factores de error o de mala formación profesional, lo que aumenta aún más la responsabilidad de los profesores en sus cátedras universitarias, para que sus estudiantes tengan presente que no solo se trata de adquirir conocimiento, sino de hacer el bien con él y no el daño a sus usuarios.

Bibliografía: Levinas M. (2000), Ética e infinito, Traducción de Jesús María Ayuso Díez, Madrid España: Gráfica Rógar

¿SOY CORRUMPTO?

¡CLARO QUE NO!

PERO ...

**GERMÁN IGNACIO URDANETA HERNÁNDEZ,
MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO PROFESIONAL Y LA DE ÉTICA DE ACIEM**

Revista ACIEM - Edición 125
Julio- Noviembre de 2015



Asociación Colombiana
de Ingenieros

¿Soy corrupto? ¡Claro que no! pero ...

GERMÁN IGNACIO URDANETA HERNÁNDEZ, MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL Y LA DE ÉTICA DE ACIEM¹.

“... Arréglese al Estado como se conduce a la familia: con autoridad, competencia y buen ejemplo...”

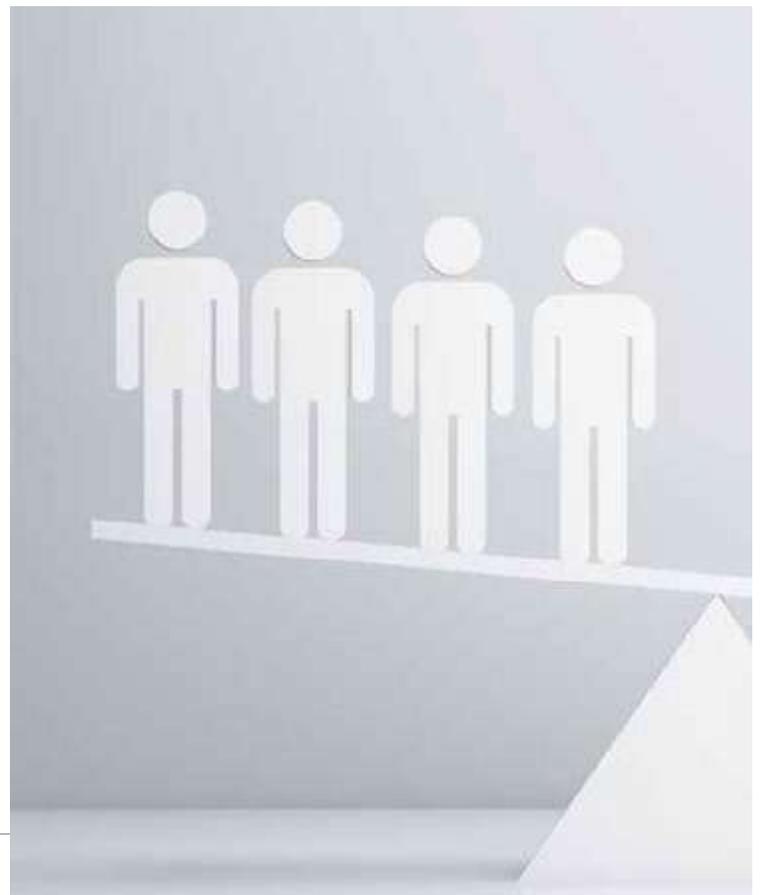
Hace unos días escribí para ustedes una reflexión en la cual exponía mi calidad de ingeniero ético. Cuando la escribí, pensaba que lo soy, aunque con algunos pecadillos que pudieran considerar algunos de mis colegas. Esa publicación me generó una reflexión autocrítica que me llevó a la conclusión de que aún no sé qué es ser ético. Y entonces ¿seré corrupto? He descubierto recientemente que lo moral, lo honesto, lo ético y lo no corrupto no significan lo mismo.

¿Será acaso que, como muchas personas lo hacen a menudo desde su reflexión o su experiencia, he permitido que se traslapen las ideas de lo ético con lo corrupto? ¿Será más bien que, aunque trato de ser honesto y ético conmigo mismo, no necesariamente lo soy con los demás? o ¿será al revés?

Lo cierto es que muchos de los actos con los cuales se tipifica la corrupción no son, en sí mismos, corruptos. Son más bien actos de desobediencia de algunas normas. Y en Colombia abundan hasta el punto de que es imposible actuar en cualquier campo sin infringir alguna de ellas. Vale la pena recordar que un país con exceso de normas siempre será corrupto pues no solo se darán las infracciones por ignorancia, sino que se tratará de

evadir su cumplimiento, lo cual genera el campo propicio para el soborno, hijo favorito de la corrupción. Y no hay que olvidar que en este tema, es tan culpable ‘quien peca por la paga como quien paga por pecar’. Cabe, entonces, la pregunta ¿Si una norma, cuya vulneración genera la acción reputada como corrupción, es de naturaleza no ética, su incumplimiento tiende a ser una conducta ética?

Mi concepto de moralidad siempre ha estado ligado a una concepción religiosa. Lo amoral es pecaminoso, es decir, infringe ciertas reglas muy severas, de una manera inexcusable. El riesgo de un castigo me contiene de caer en lo prohibido. Las reglas aplicadas para orientar la conducta de los integrantes de una sociedad vienen, pues, a ser la concepción de la moral



¹Ingeniero civil, Universidad de los Andes, 1960. Docente universitario. Consultor en ingeniería y autor de varios libros y artículos.

que debe evolucionar con la misma sociedad. Ciertamente, la sociedad ha evolucionado mucho desde mi infancia hasta el tiempo presente.

Más adelante aprendo que es ético el ajustarse a principios y razones que un sujeto aplica como directriz de su conducta, tanto personal como socialmente. Y se puede ser no ético en lo personal sin violentar las reglas sociales.

Como fruto de esas concepciones tempranas, se desarrolla en mí el concepto de honradez asociado con el respeto a la verdad. Creo que siempre he dicho la verdad; las pequeñas mentiras han sido las llamadas 'blancas'. Generalmente cumplo mi palabra, aunque a veces me demore. No hablo mal de nadie aunque, a veces, emito comentarios inocentes y sin mala



intención. No me he apropiado de algo ajeno, aunque a decir verdad, ganas no han faltado. Sí, creo que tal vez he sido honrado sin descontar algunas 'fallitas'. Ciertamente, me ha faltado la consistencia y la coherencia en el actuar que deben caracterizar esta virtud, pero creo que esto no me hace corrupto.

Sin embargo, veo todas las 'pequeñas excepciones' que por mínimas no dejan de serlo y me veo obligado a confesar que mi conducta moral y mi honestidad no han sido tan impolutas como yo creía. Y si esto es así, ¿en dónde quedó mi conducta ética? ¿Cómo son mis propias 'parcelitas'? o ¿será que sí soy corrupto?

Para justificarme ¿tendré acaso que parafrasear al presidente de la FIFA? "Quien me acuse de corrupto tiene que demostrármelo en primer lugar. Y eso no lo conseguirá nadie porque no soy corrupto". Toda per-

Debemos dejar las posiciones 'blandengues'. No se pueden seguir tolerando 'pecadillos' o 'parcelitas'. Hay que dar lucha frontal contra las acciones corruptas, denodada y valerosamente. Acabar con la tibieza de carácter. La única solución es cero tolerancia a la corrupción.

sona tiene alguna 'parcelita' escondida, en mi caso, no tiene nada que ver con el fútbol sino que se limita a mi vida privada.

Recuerdo que en mis clases, cuando motivo a mis estudiantes para que asuman una posición más ética en el ejercicio profesional, les digo “todos tenemos un cierto matiz de gris en nuestra conciencia. Sólo les puedo recomendar que en su vida, su propio gris no sea más oscuro que el del medio que les rodea”. ¿Es acaso posible ser santo en la calle y demonio en el hogar?

En mis tempranos años se hablaba mal de algunos compañeros y se les tildaba de 'dañados' porque ingerían bebidas alcohólicas o incurrían en otras conductas que en la época eran impensables. Para mí eso era horrible, los veía ardiendo en el fuego eterno, se me prohibía reunirme con ellos, hablarles y, aún, respirar con ellos. En la actualidad ¿no se les tildaría de mojigatos? ¿Esos 'dañados' de ayer serían acaso los 'corruptos' de hoy?

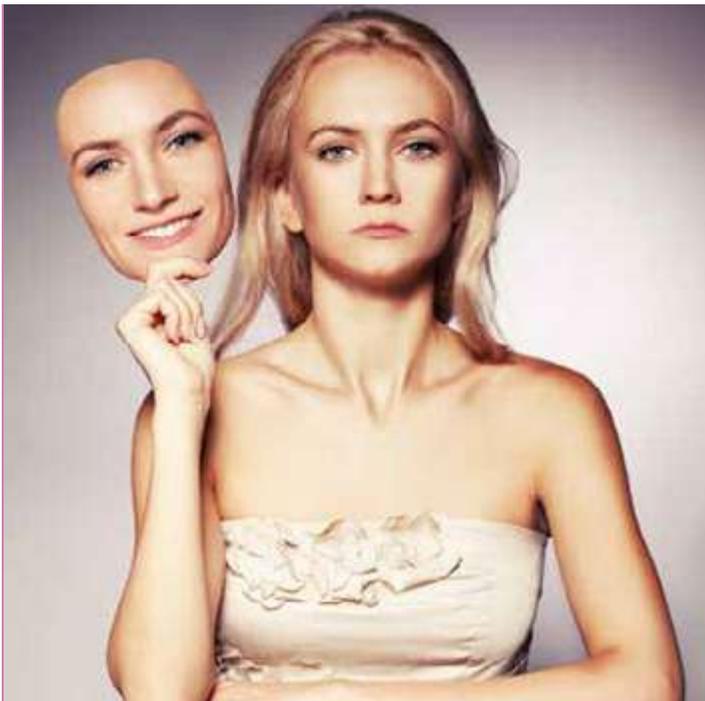
Tampoco estoy muy seguro de lo que significa ser corrupto. Aunque algunos asocien el concepto al “degeneramiento de la moral y las costumbres” no creo que este sea el caso. Tal vez ha habido un relajamiento general, ya que la familia predicada por Confucio ha



Muchos de los actos con los cuales se tipifica la corrupción no son, en sí mismos, corruptos. Son más bien actos de desobediencia de algunas normas. Y en Colombia abundan hasta el punto de que es imposible actuar en cualquier campo sin infringir alguna de ellas.

desaparecido para siempre y ha sido sustituida por la familia unitaria, cuyos integrantes trabajan para mejorar su sustento y desarrollo personal. ¿Será que queremos volver al pasado en vez de buscar el futuro? Creo que tendré que buscar personalmente una respuesta a este nuevo dilema.

Trato ahora de entender lo que es corrupción. He buscado cantidad de definiciones y concluyo que lo corrupto viene a ser aquella acción que perjudica el bien común. Si se refiere al concepto de uso ilegal del oficio público, se le conoce como corrupción política. Mientras que un manejo inadecuado de los recursos y potestades que confiere el cargo público se denomina



corrupción administrativa. Estos términos configuran la expresión mediática de hoy.

Sin excluir la falta personal, ética y moral de los funcionarios venales, la corrupción administrativa es un problema cultural en nuestro país, pues hemos permitido el desarrollo de una “cultura de la corrupción”, que constituye la visión que una parte importante de nuestros ciudadanos tiene hacia la gestión pública y que hace posible que estos no vislumbren otra posibilidad que consiste en utilizar la función pública en beneficio propio, considerándola como un acto lícito y natural.

Desde este ángulo se debe entender que el problema de la corrupción no es un problema propio del Estado, sino que es un problema social, reflejado y expresado en este y que, obviamente, se revierte en perjuicio de la sociedad.

Debemos aceptar responsablemente que a la corrupción pública se suman no solamente los entes privados que la patrocinan, sino también una parte importante de la sociedad que, por acción, inmovilismo u omisión, participa o se hace cómplice de quienes claramente se pasean por todas partes sin sanción social, usufructuando en su propio beneficio los recursos y prebendas provenientes de la corrupción pública.

Y debo confesar que aquí también he pecado. He usado en las tareas escolares –y mis hijos también– lápices marcados como propiedad de alguna entidad oficial; he usado el computador oficial para enviar correos personales; he salido a pasear con mi familia en vehículos oficiales. Horror... ¡Soy corrupto!

¿Qué debemos hacer ante la expansión de ese cáncer tremendo que agobia a nuestra sociedad que se apropia de los escasos recursos del país para su propio y egoísta beneficio, mermandolos de las acciones que son imposterga-

bles tomar para reducir la desigualdad, la pobreza, la inequidad, el abandono de nuestro pueblo, causales identificadas del fenómeno mismo? ¿Será posible que la especie humana sea capaz de superar su naturaleza egoísta y acaparadora?

El momento no es otro que ahora. Le corresponde a nuestra generación tratar de arreglar este entuerto heredado de muchas generaciones anteriores. Y para eso, tenemos que dejar las posiciones blandengues. No se pueden seguir tolerando ‘pecadillos’ o ‘parcelitas’. Hay que dar una lucha frontal contra las acciones corruptas, denodada y valerosamente. Debemos acabar con la tibieza de carácter.

La única solución viable es la de cero tolerancia a la corrupción.

Nuevamente me comprometo ante ustedes en este empeño. ¿Lo harán ustedes?



EL RESPETO POR LA LEGALIDAD NO ES SUFICIENTE

**INGENIERO GUILLERMO SÁNCHEZ BOLÍVAR
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM**

Revista ACIEM - Edición 126
Enero - Marzo de 2016



Asociación Colombiana
de Ingenieros

El respeto por la legalidad no es suficiente

POR: INGENIERO GUILLERMO SÁNCHEZ BOLÍVAR,
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ACIEM

La existencia de un Estado de derecho requiere que las normas jurídicas expedidas y aplicadas por las autoridades correspondientes sean legales y además legítimas. Por otra parte, los ciudadanos no solo deben acatar la ley, sino tener una actitud ética que los conduzca al cumplimiento de las normas morales adoptadas por la sociedad en busca de su convivencia; aún aquellas que no estén incluidas dentro del marco jurídico.



Es común escuchar y leer frases como ¡la norma es legal! cuando una instancia del Estado expide una norma jurídica cuestionada por la ciudadanía. ¡La contratación se ajusta a la ley!; ¡actué de acuerdo con la ley!; ¡la ley lo permite!; ¡eso es legal!; ¡yo me acojo a la ley! son expresiones utilizadas para aducir la bondad de determinadas acciones individuales. En los siguientes apartes se plantean argumentos para sustentar la tesis de que el respeto por la legalidad es necesario pero no basta para explicar la creación de normas jurídicas ni para justificar las acciones de los ciudadanos.

La legalidad y la legitimidad de las normas jurídicas

En un Estado de derecho formal, como Colombia, sus autoridades deben regirse por el derecho vigente expresado mediante las normas jurídicas, las cuales abarcan leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y, en general, los actos administrati-

vos que generen obligaciones o derechos. La legalidad, en el ámbito de la expedición y la aplicación de las normas jurídicas por parte de las autoridades correspondientes, implica que el Estado debe realizar estas actuaciones enmarcado en el ordenamiento jurídico existente.

Por otra parte, la legitimidad de las normas jurídicas es tan importante como su legalidad. La primera surge cuando las normas jurídicas, además de ser legales, están basadas en principios y valores de la justicia. Si una norma jurídica es legítima se espera que la mayoría de los ciudadanos la acate con responsabilidad y compromiso porque comparte los valores que respaldan tal norma y comprende y acepta que esta coadyuva al cumplimiento de los fines sociales. Adicionalmente, el Estado no tendrá que apelar a la fuerza para lograr su cumplimiento, salvo en casos excepcionales.

Es así como los organismos legisladores deben darle la mayor importancia a la legitimidad de las normas que expidan. Una manera de lograr dicha legitimidad consiste en validar los proyectos de normas teniendo en cuenta los puntos de

vista de la sociedad, ojalá con la obtención de consensos. Es deseable que no se expidan normas por decisiones arbitrarias de las autoridades, aunque tengan una adecuada fundamentación legal.

En tal sentido, tanto el Congreso de la República como las Altas Cortes cuentan con mecanismos para consultar a los diferentes sectores de la sociedad como paso previo a la expedición o valoración de normas jurídicas (sin que esto garantice que las decisiones tomadas sean siempre justas). Sin embargo, parece que en muchas de las decisiones jurídicas tomadas por otras instancias del Estado no se tienen en cuenta estas consultas, razón por la cual, en algunos casos, existen reacciones fuertes de los ciudadanos ante la expedición de nuevas normas que consideran arbitrarias.

Casos de normas jurídicas rechazadas por la ciudadanía

A continuación se refieren dos casos de normas jurídicas expedidas recientemente y que han tenido un rechazo amplio por parte de la ciudadanía. Cabe anotar que ambas normas tienen el respaldo legal necesario pero, probablemente, no se contó con la legitimidad necesaria para su expedición.

A finales de octubre de 2015, la Secretaría de Movilidad (SDM) de Bogotá anunció que a partir del día 1 de diciembre del mismo año impondría comparendos electrónicos a los vehículos matriculados en la ciudad que no tuvieran al día la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC), detectados mediante un cruce de información con la base de datos del RUNT. Es decir, que no se impondría la sanción solamente a los vehículos que circularan sin la respectiva revisión, sino a todos los que carecieran de ella, aunque estuvieran en desuso, guardados, en reparación, etc.

En su momento, muchos ciudadanos se manifestaron a través de los medios de comunicación y las redes sociales y mostraron su desacuerdo con la medida, pues consideraban justo que se sancio-

En un Estado de derecho formal, como Colombia, sus autoridades deben regirse por el derecho vigente expresado mediante las normas jurídicas, las cuales abarcan leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y, en general, los actos administrativos que generen obligaciones o derechos.

nara a los vehículos que circularan sin la respectiva revisión pero no a aquellos que se mantuvieran fuera de circulación, con base en diversas apreciaciones.

No obstante, la SDM justificó su decisión con fundamento en lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), modificada parcialmente por la Ley 1383 de 2010, las cuales señalan que la RTMyEC no es opcional, sino de obligatorio cumplimiento. De hecho, la SDM no brindó respuestas satisfactorias a las inquietudes de los ciudadanos ni dio un paso atrás en la aplicación de la nueva norma, cuyo principal argumento para su expedición fue su carácter legal.

El otro caso está relacionado con las tablas que establecen la base gravable de los vehículos automotores para la vigencia fiscal 2016, usadas para la liquidación de los impuestos de rodamiento (Resolución 5358 del 30 de noviembre de 2015, expedida por el Ministerio de Transporte – MT). Ante la inminencia del vencimiento de los plazos para realizar el pago de estos impuestos, a finales de enero de 2016 muchos ciudadanos revisaron las tablas y protestaron a través de los medios masivos de comunicación por los aspectos que consideraban irregulares, injustos o inconsistentes.

En primer lugar, estos ciudadanos se extrañaron de que la empresa seleccionada para elaborar las tablas fuera una consultora dedicada por más de una década a la comercialización de computadores, la cual amplió su objeto social poco antes de obtener el contrato. Además, la firma fue la única proponente y tuvo una calificación modesta en el proceso de selección. Como respuesta a estas y otras inquietudes, el



Viceministro de Transporte explicó que la selección de esta empresa se había ajustado a la ley de contratación pública.

Los ciudadanos también se quejaron de aspectos como los incrementos desmesurados en la valoración de algunos vehículos; el enorme aumento de referencias de vehículos y la omisión de otras; las inconsistencias como la asignación de valores de vehículos usados mayores que los de vehículos nuevos; y la inclusión de accesorios en el valor de los vehículos, entre otros tópicos. Sin estar en contra de la actualización y la adecuación de las tarifas del impuesto de rodamiento, los ciudadanos solicitaron la revisión de las tablas de valoración de los vehículos con el fin de corregir sus errores e inconsistencias.

Además de las reiteradas quejas de los ciudadanos, la Asociación Colombiana de Usuarios de Vehículos Particulares demandó la resolución ante la Procuraduría General y esta hizo recomendaciones al MT para que revisara la metodología

utilizada en la valoración de los vehículos en 2016. Como consecuencia, en febrero de este año el MT decidió hacer algunas modificaciones al uso de las tablas y, posteriormente, el Consejo de Estado suspendió las polémicas tablas y cuestionó que el MT no hubiera “socializado la resolución con anterioridad a su expedición”¹. Finalmente, el MT se vio obligado a revisar completamente las tablas de valoración.

La legalidad y la ética en las acciones ciudadanas

En el contexto de la actividad ciudadana, legalidad significa el acatamiento de las normas jurídicas por parte de los ciudadanos. Así, se considera que una acción o una situación son legales si están

conformes con lo dispuesto por el sistema jurídico. Por supuesto, lo correcto es que todos los miembros de la sociedad obedezcan las normas establecidas por el Estado, es decir, que actúen dentro de la legalidad.

Además, se debería buscar que los ciudadanos realizaran sus acciones dentro de la legalidad más por su convicción de la bondad de las normas jurídicas que por obligación o por temor al castigo. Así pues, el fomento de una cultura de la legalidad sería beneficioso para el país, para lo cual es importante que las normas jurídicas que se expidan no solo sean legales sino legítimas, de acuerdo con lo expuesto atrás.

No obstante, es necesario afirmar que la actuación dentro de la legalidad no es suficiente. De hecho, el ordenamiento jurídico de un país (en nuestro caso, Colombia) no puede contener normas respecto a todos los comportamientos de los ciudadanos. Además de actuar dentro del marco de la ley, la ciudadanía debe tener en cuenta la ética de sus comportamientos sociales, la cual analiza, valora y justifica las normas morales que hacen referencia a lo que es socialmente aceptable o inaceptable (muchas de las cuales no están contenidas en el sistema jurídico).

“En nuestra cultura, las normas morales asociadas a la convivencia social están relacionadas con valores como honorabilidad, justicia, diligencia, respeto, solidaridad, transparencia, veracidad y responsabilidad, entre otros”.² Por supuesto, las normas morales de una sociedad no son estáticas, sino que evolucionan con ella. Sin embargo, se considera que las relacionadas con los valores antes mencionados son condiciones indispensables para lograr la armonía social, aunque sus conceptualizaciones varíen a lo largo del tiempo.

Muchos ciudadanos tienen su conciencia tranquila porque actúan dentro de la legalidad, pero quizás no se han percatado de su falta de ética al incumplir normas morales relacionadas con la convivencia social, que no forman parte del marco jurídico. Entre la infinidad de comportamientos ciudadanos que son legales pero no están acordes con las normas morales reconocidas por la sociedad se mencionan a continuación algunos, a modo de ejemplo y como tema de reflexión:

- La elusión de impuestos, esto es, la utilización de vacíos o la permisividad de las leyes con el fin de disminuir las cargas tributarias. No debe confundirse con la evasión de impuestos, la cual constituye una violación a la ley.
- El abuso de poder de grandes empresas en contra de las pequeñas, al efectuar pagos con grandes plazos después de realizados los servicios.
- El incumplimiento de las promesas y los programas de campaña por parte de funcionarios públicos elegidos por voto popular.
- El cobro de altos intereses por créditos, aunque estén dentro de los límites establecidos por las autoridades competentes.

Se debería buscar que los ciudadanos realizaran sus acciones dentro de la legalidad más por su convicción de la bondad de las normas jurídicas que por obligación o por temor al castigo. El fomento de una cultura de la legalidad sería beneficioso para el país.

- La utilización de la cultura del atajo, esto es, el empleo de medios indebidos con el fin de obtener resultados a corto plazo.
- La búsqueda de ventajas competitivas mediante la entrega de dádivas a personas que pueden influir en las decisiones.
- La búsqueda de ventajas competitivas con base en relaciones de amistad.
- El pago de honorarios o salarios más bajos que los valores justos.

Conclusión

Una frase pronunciada por Lucio Anneo Séneca (4 a. C. – 65 d. C.), filósofo y escritor romano, sintetiza todos los planteamientos anteriores:

“Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad”³.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, honestidad significa “cualidad de honesto”⁴ y entre las definiciones de honesto se encuentran: decente, razonable, justo, probo, recto y honrado. Así pues, al aplicar el pensamiento de Séneca a los aspectos analizados se puede concluir que los legisladores deben ser honestos y tener en cuenta la honestidad de sus normas, además de su legalidad. Del mismo modo, se destaca la importancia de la honestidad de los ciudadanos, la cual debe conducir a acciones legales y honestas.

¹ EL TIEMPO. Congelado cobro del impuesto vehicular por caída de avalúos. Bogotá, 17 de febrero de 2016.

² SÁNCHEZ BOLÍVAR, Guillermo. La sanción social, un instrumento para la convivencia. En: Revista ACIEM No. 123, 2015.

³ PROFESIONALES POR LA ÉTICA. Lo que las leyes no prohíben puede prohibirlo la honestidad. <http://www.profesionalesetica.org/2009/04/lo-que-las-leyes-no-prohiben-puede-prohibirlo-la-honestidad/>

⁴ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Honestidad. Real Academia Española, vigésima tercera edición, 2014.



¿VERDADERAMENTE NOS CONOCEMOS?

CIRO VIVAS
EXPRESIDENTE NACIONAL DE ACIEM

Revista ACIEM - Edición 126
Enero - Marzo de 2016



Asociación Colombiana
de Ingenieros

¿Verdaderamente nos conocemos?

POR: CIRO VIVAS, EXPRESIDENTE NACIONAL DE ACIEM



El hombre es el único ser capaz de vincular el pasado con el futuro y construir su propio mundo exterior. Lo que más lo atormenta es el futuro; no el pasado. Por ello, se asoma al futuro a través de la ventana del presente con el ánimo de trazar su ruta de conducta.

El ser humano es creador y constructor de mitos y leyendas; deforma la realidad y se guía por apreciaciones subjetivas. También se orienta de acuerdo con metas reflexionadas y, a veces, planificadas.

Cada ser teje su destino con los hilos que le brindan la sociedad y su formación, pero primordialmente de acuerdo con su estilo, caprichos, rencores, aficiones y resentimientos. En verdad, goza de libertad para construir representaciones de la realidad y permanece enredado en su propia red.

Ahora bien, así como los científicos pueden elaborar distintas formulaciones teóricas sobre los fenómenos y el avance de la ciencia, los individuos son capaces de interpretar, construir y renovar ese medio en el cual transcurre su vida para enfrentar acontecimientos futuros.

Actuar a ciegas ocasiona innumerables conflictos; se producen acciones y reacciones que se convierten en un verdadero caos. (...) Si no nos conocemos a nosotros mismos tampoco nos tomaremos el trabajo de conocer a los demás.

Nuestros intentos de diagnosticar, interpretar y predecir la conducta humana, indican que, en primera instancia, solamente captamos la apariencia de las personas y algunos rasgos que les son característicos.

No siempre controlamos ni somos conscientes de las causas verdaderas que determinan nuestra conducta porque en ocasiones somos incapaces de explicar las razones por las cuales hemos actuado en contra de nuestros principios y deseos manifiestos.

El hombre es un animal complejo y la investigación de su conducta es igualmente difícil de conocer y entender. Además, el ser humano es un organismo biológico a la par que social. De hecho, la doctrina evolutiva nos enseña que nuestro cerebro y toda nuestra estructura corporal han evolucionado a lo largo de millones de años.

En respuesta a un medio muy hostil, lo que nos ha distinguido de todos los demás animales ha sido el desarrollo único de esa masa de materia blanca y gris situada en nuestro cráneo, que nos permite funcionar de una manera inteligente y adaptarnos de modo racional para resolver problemas.

Como la evolución avanza por selección, las diferencias innatas existentes entre los seres humanos se extienden a rasgos y facultades tan complejas que se manifiestan en la inteligencia, la personalidad, las enfermedades

mentales y en la criminalidad. Esta interpretación del mundo constituye el medio principal para determinar la manera en que el individuo es capaz de reflexionar sobre sí mismo.

Curiosamente esto tiene sus orígenes en la relación entre padres e hijos, que es en realidad un cruce de acciones recíprocas. Así, aparece una dinámica viva y cambiante, en la que cada quien actúa con lo que tiene en cada momento de su evolución. Esta dinámica se transforma en un juego de fuerzas con unos polos de semejanza y otros de discordia u oposición. En ciertos casos buscan alianzas los unos con los otros. Las atracciones y los rechazos afloran con un dinamismo variado, con actitudes o pretextos que encubren simpatías, preferencias, voluntades, arbitrariedades, juicios y prejuicios.

Ciertamente, entonces, no existe persona que tenga una imagen exacta o conocimiento real de sí misma. A pesar de los cambios y modificaciones permanentes, en el fondo cada cual tiene un sello o identidad legítima de su personalidad que lo acompañará hasta la muerte.

Ahora bien, actuar a ciegas ocasiona innumerables conflictos, pues se producen acciones y reacciones que se convierten en un verdadero caos. En medio de este forcejeo de temperamentos cada quien está sumido en su propio mundo. La confusión es mayor cuando aparecen gritos, amenazas y acusaciones, ya que es habitual que quien causa los problemas y realiza las agresiones se presente frente a los demás como la víctima, mientras que los contrincantes de turno se convierten en victimarios. Es que si no nos conocemos a nosotros mismos tampoco nos tomaremos el trabajo de conocer a los demás.

En esta flaqueza residen las causas de muchos enfrentamientos que no tienen razón, pues echan a perder la unidad y armonía que debe existir entre los miembros de una misma familia o un grupo de trabajo, bien sea sociedades de profesionales, gremios, federaciones, comunidades o, simplemente, amistades con un trato elemental. Todo esto acontece cuando se da rienda suelta a la incomprensión, al odio y a la antipatía sin algún

motivo especial. En otros casos, prevalece la envidia o la terquedad desenfrenada.

Cuando se avanza en edad, a veces la personalidad se vuelve más desafiante. La persona quiere que todos acepten lo que desea o lo que piensa. Quiere imponer sus puntos de vista de forma obtusa porque está convencida de que lo que brota del fondo de su ser es lo único aceptable, pero sin someterlo al filtro de la lógica y el razonamiento. Su ser natural y social, así como su personalidad, se rebelan abiertamente y exhiben un gesto típico de reto. Viene, entonces, la reacción abrupta que origina una pugna directa y, generalmente, dramática con cuantas personas tropieza, bien sean familiares o amigos.

Lo insólito consiste en la forma como exige una persona alterada. Se vuelve atrevida y desafiante y no acepta planteamientos en forma racional. Muchas veces no está segura de lo que quiere y se muestra colérica si no se le concede lo que anhela o pretende. En medio de esta actitud retadora hay momentos en que el arrebato se suaviza y la razón tiende a dominar el campo de las relaciones interpersonales.

En el sentido opuesto a esta conducta, encontramos que siempre existen momentos para manifestaciones de cariño y aprecio hacia ciertas personas. El trabajo y los largos períodos de meditación hacen aparecer una buena dosis de mesura y una temperatura menos ardiente, en un ambiente en donde prevalecen las expresiones cargadas de desafío, pero también listas a rechazar un simple parecer o aquellas palabras que juzguen como un agravio u ofensa, en virtud de que no están de acuerdo con su manera de pensar. Sin darse cuenta pasan del reto al elogio o al agradecimiento.

Es así como esta actitud de continua rebeldía consigo mismo se vuelve notoria y abruptamente complicada, sin que la persona se percate. Por eso, debe dedicar tiempo a la reflexión para establecer pautas que permitan orientarse en este intrincado camino llamado vida. Esta interpretación del mundo impide que la persona tenga, entonces, una imagen exacta o conocimiento real de sí misma.

PASIÓN POR LA ÉTICA

JAIME DURÁN G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA.

Revista ACIEM - Edición 126
Enero - Marzo de 2016



Asociación Colombiana
de Ingenieros

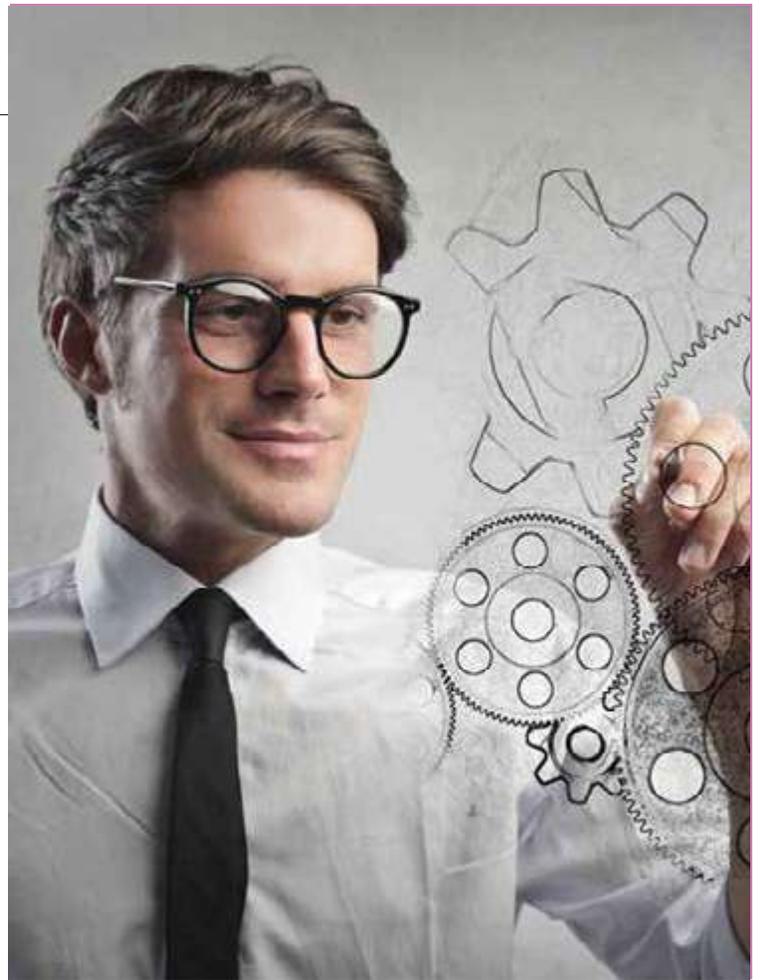
Pasión por la ética

POR JAIME DURÁN G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA.

La Comisión de Ética de la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, se ha caracterizado por mantener un interés en interpretar cómo la experiencia humana, pero sobre todo profesional, debe analizar el contexto en términos de moralidad. Y en este sentido no se puede apartar a la ingeniería, como un sector capaz de contribuir al desarrollo del país. Por ello, la comisión se esmera en imprimir pasión en el buen actuar de sus profesionales asociados para que, de esta manera, conviertan en una impronta el actuar con transparencia, responsabilidad y compromiso social con el país.

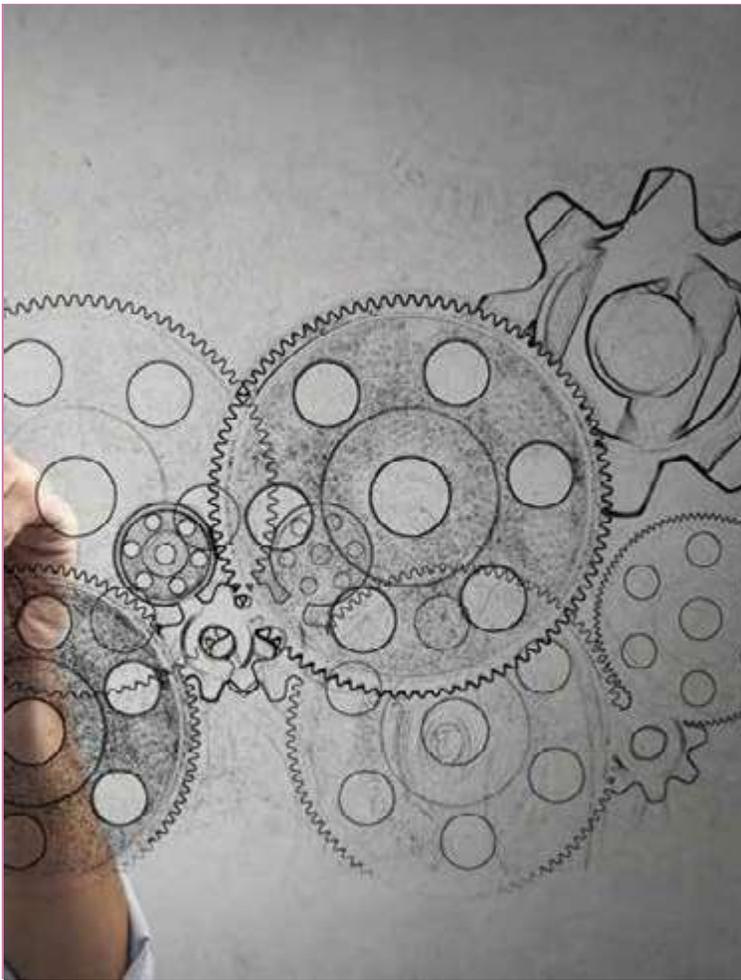
Para lograr este objetivo es necesario generar una razón unificadora entre el pensamiento y la acción y hacer del vínculo entre tecnología y humanidad, un eje fundamental que fomente la unidad gremial desde principios comunes y cuyo pilar sea la ética. Justamente, es esta pasión la que se expande entre los asociados en sus reuniones periódicas y encuentros técnicos con una razón justa: la búsqueda de un equilibrio personal, profesional y social.

Es así como la pasión por la ética exige un sentir vital, pero también conduce, en ocasiones, a un sufrimiento y desconcierto al no encontrar respuestas inmediatas pero sí una indiferencia generalizada sobre su alcance e importancia. La ética con pasión se convierte, entonces, en una emoción vital que genera entre los participantes un sentimiento muy fuerte, capaz de permear a la persona y expandirse hacia la profesión, lo cual proyecta un horizonte de identidad a la agremiación ingenieril desde un propósito de transparencia y honestidad pero, sobre todo, de compromiso con lo ambiental y con lo social. De igual manera, nacen una serie de buenas prácticas que confluyen en un



claro proyecto de vida que, para el caso de los integrantes de cada una de las comisiones de estudio de la asociación, se compilan en una serie de virtudes llevadas desde la acción y, por lo tanto, se convierten en modelo para todos los asociados.

Como se plantea en el libro de Ética para Ingenieros “los ingenieros son los profesionales genuinos, no solo por el tipo de trabajo que realizan, sino sobre todo debido a una serie de actitudes relacionadas con lo que hacen y con la forma en que piensan acerca de sí mismos” (Carbajal & Ezequiel, 2008). En este contexto, la pasión por la ética renace como una emoción intensa que engloba el entusiasmo o deseo por actuar socialmente con dignidad. Ese buen actuar refleja para ACIEM la oportunidad de verificar que cada uno de sus asociados se aleje de las actuaciones vergonzosas que hoy enlodan al país, como es el caso de corrupción, deshonestidad y un afán desmesurado por conseguir dinero fácil. Por tanto,



la Comisión de Ética es, en primera instancia, quien se llena de pasión para llegar a cada uno de sus asociados e invitarlos a un cambio de vida, en el que los principios éticos y morales formen parte de la identidad ingenieril.

Como lo mencionan los periódicos, noticieros y comentarios de reuniones sociales, el término ético también se refiere, a menudo, a un vivo interés o admiración por una propuesta, causa y actividad visible de transparencia. La ética, entonces, no solo se ocupa de la multitud de prácticas individuales, sino también de la unidad narrativa de la vida humana, ambiental, económica y política que hace presencia en los grupos sociales y gremios profesionales; es decir, de la formación de un carácter moral desde sus asociaciones. Por tal motivo, para los miembros de la Comisión de Ética avivar la llama de los valores que dan sentido a la ética se debe aplicar como ejemplo para incentivar a todos aquellos ingenieros que les apasione el buen actuar en beneficio de la sociedad.

Ahora bien, este pensamiento se puede difundir con otros grupos de interés en el tema para que los gremios profesionales establezcan una fuerte afinidad entre sus integrantes y se pueda llegar a superar otras emociones que solo relacionan acciones desde el afecto y el apego.

En investigaciones recientes, Max Bazerman y Ann Tenbrunsel han encontrado puntos ciegos que hacen que ejecutivos, políticos y profesionales sean incapaces de actuar conforme a sus propios valores y estándares éticos. Ellos definen el difuminado ético como “la tendencia que muestran las personas, que por lo demás son honradas, hacia la toma de decisiones no éticas” (Bazerman & Ann, 2012). En dichas interpretaciones investigativas se evidencian los modos en que las personas, de manera sistemática, participan de conductas no éticas sin estar conscientes de ello. A diferencia de la acción, la pasión por la ética no depende de la voluntad ni de la libre elección del individuo, es una pulsión vital que emana de los seres humanos frente a la necesidad de entender nuevas fronteras del entorno, donde se pueda actuar con libertad y transparencia y, de ser posible, superarlas quedando al margen de la deliberación o de la consideración racional.

Particularmente, dentro del ejercicio profesional de la ingeniería, se evidencian hechos en los que existen vacíos entre las convicciones sobre la honradez que se desea ejercer y la forma como realmente se actúa. Por tanto, cultivar la pasión sobre la ética puede orientar a que acciones desde el “yo puedo” se transformen en “yo debo”, situación que permite entender una nueva forma de cómo conjugar la actividad personal con la profesional. Siendo la pasión una pulsión vital que experimenta el individuo -y a la que no puede sustraerse fácilmente en las situaciones de momento- la actuación profesional debe dar testimonio de ello. Es así como el compromiso de la comisión con las nuevas generaciones de ingenieros consiste en aclarar hipótesis falsas, como por ejemplo, que las profesiones son espacios para disfrutar de una riqueza temprana o que se necesita vender el alma al diablo para subsistir, toda vez que estas hacen surgir dilemas éticos.

Si la ética quiere subsistir debe transformarse radicalmente y su cambio será cuestión de método; la pasión por la ética debe llegar a superar las restricciones creadas en los códigos y manuales para construir la idea de bien a través de caminos de autenticidad.

Sin embargo, con gran preocupación se observan algunas evidencias en los procesos formativos en los que lo eminentemente técnico e instrumental se convierte en interés más importante que lo ético y humanístico. Se puede llegar a definir la pasión ética como un estado afectivo y vital que experimenta la persona de forma duradera e intensa, que no ha sido elegida por ella como tarea sino que va asociada a la sensación de estar sometido a un influjo que domina su comportamiento.

Hoy no se trata de emprender grandes empresas de manera individual, por ello la Comisión de Ética ha venido aunando esfuerzos para hacer de esta ardua tarea, un espacio colectivo de construcción y reconstrucción permanente frente a las tensiones que impactan a la sociedad y al país. Y es que preparar y orientar a los jóvenes profesionales de la ingeniería permitirá que los relevos generacionales nos lleven a mejores logros y actuaciones profesionales que se van sumando a los propósitos de la ingeniería en el país. Muy diferente de las travesías a solas como se identificara otrora en los grandes proyectos, para el caso de las acciones que requieren de la pasión como una acción permanente vale la pena leer una de las descripciones de la Odisea:

“Cuenta Homero en La Odisea que vio en el infierno a Sísifo padeciendo duros trabajos. Los dioses lo habían condenado a empujar con ambas manos una enorme piedra hacia la cumbre de un monte. Pero cada vez que estaba a punto de llegar a la cima, una fuerza poderosa devolvía la piedra hacia la llanura. Así , Sísifo regresaba una y otra vez hasta la piedra y comenzaba de nuevo a empujarla”. Así la ética debe ser empujada permanentemente.

Pensar desde la ética, sobre y para este mundo, exige una lucha permanente tan desalentadora como permanente, en la que la pasión despliegue su mayor sentido. La vida parece moverse hoy demasiado rápido como para que nosotros, como ingenieros, seamos capaces de seguir sus giros y preverlos. Por esta razón hay que cultivar la pasión por la ética desde temprana edad para que en nuestro rol de profesionales podamos encontrar bases sólidas que permitan obrar en el corto plazo, y en donde como ingenieros éticos se logre capturar la forma de un movimiento permanente en lugar de sugerir soluciones sesgadas.

La pasión por la ética supera ampliamente la mirada reflexiva sobre una ética aplicada, pues debe plantearse la adecuación del concepto de responsabilidad colectiva y valor inminente de una profesión libre, como es el caso de la ingeniería. Apel ha planteado que el concepto de responsabilidad individualmente imputable a la persona singular, hoy en día es insuficiente (Apel, 2007); por tanto, el concepto de responsabilidad social y compromiso ambiental no pueden fundamentarse estrictamente por medio de una ética racional del género tradicional, sino en el marco de un espacio de construcción permanente para el logro de una transformación social a través de sus profesionales. Es aquí donde las invitaciones permanentes de la Comisión de Ética para participar y formar parte de grupos interesados se convierte en un tema vital y retoma su importancia.

Como asociación de profesionales de la ingeniería, para ACIEM tendrá sentido la ética personal y profesional con pasión, en la medida en que forme parte de un prisma de prácticas humanas, alineadas por los principios, los compromisos y las responsabilidades fundacionales de la organización, toda vez que siendo la incertidumbre el hábitat natural de la vida humana para el colectivo de ingenieros será más fácil transformar algunas de las prácticas que

exigen de compromiso. Por tanto, para los ingenieros la pasión por la ética será la esperanza de huir de dicha incertidumbre por lo que constituye el auténtico motor de los respectivos empeños para con la sociedad. Bauman considera que la ética está atada a la llegada de la libertad y promueve una emancipación a las angustiosas obligaciones y las irritantes prohibiciones, al poco de que la libertad se haya instalado y se haya convertido en algo cotidiano (Bauman, 2010).

Para la Comisión de Ética de ACIEM, el plantear la pasión por la ética como propuesta entre sus asociados es una ruta de bienestar y tranquilidad social porque fortalece la perspectiva moral y permite, de manera sencilla, generar una distinción entre la ética deontológica y la consecuencialista, señalando que las acciones de los ingenieros deben juzgarse por los principios y no únicamente por las consecuencias que generan.

Como se ha mencionado en artículos anteriores, para el ingeniero será de vital importancia recordar que cuando se habla de ética, su origen y significado tienen sus razones y sus paradigmas; por ello, será preciso conocer sus antecedentes recordando que la ética no solo está en los manuales de la misma. Es así como un actuar ético solo se aprende en la reflexión, la práctica, la vida y en las relaciones. Hoy, la ética vista con pasión puede ser armada con pretensiones más universales como en el caso de la bioética, que apoya la afirmación de grupos, comunidades, agremiaciones y círculos bien determinados.

Si se retoman otros momentos históricos se puede apreciar que los seres humanos mostramos conductas éticas incoherentes, por eso el estudio de las pasiones despertó gran interés en los siglos XVII y XVIII entre los filósofos. Descartes, por ejemplo, dedicó una obra exclusiva a su estudio (“Las pasiones del alma”), con la

intención de determinar su naturaleza y las posibles formas de control sobre ellas por parte del alma. En la actualidad, vemos que no son pocos los sistemas éticos que han hecho del control de las pasiones un elemento clave para alcanzar una vida feliz; sin embargo, se le ha dotado de una connotación negativa para la vida de los seres humanos y se privilegia el carácter racional de la vida humana. En otras culturas, por el contrario, se han propuesto algunos tipos de vida basado en la connotación del papel positivo de las pasiones, en detrimento de la racionalidad como elemento rector de la vida humana.

Para la ética, la oposición entre la pasión y la razón ha abierto un lugar común en la tradición filosófica y cultura occidental. Es cierto que la primera puede ser enseñada como se demostró en la antigüedad, pero lo más decisivo hoy es nuestra propia moralidad. Como ya lo advirtiera Aristóteles, de poco serviría investigar acerca de lo bueno si no tratamos en realidad de hacernos buenos a nosotros mismos (Gómez & Muguerza, 2010), es decir, si no le imprimimos pasión ética a nuestros actos no alcanzaremos nunca nuestro sueño o la utopía.

En prospectiva, si la ética quiere subsistir debe transformarse radicalmente y su cambio será cuestión de método; la pasión por la ética debe llegar a superar las restricciones creadas en los códigos y manuales para construir la idea de bien a través de caminos de autenticidad, sin ocultar las tramas conceptuales o filosóficas sobre las que se han apoyado dichas reflexiones.

Bibliografía

- Apel, K.-O. (2007). *La globalización y una Ética de la Responsabilidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bauman, Z. (2010). *Mundo consumo: Ética del individuo en la aldea global*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bazerman, M., & Ann, T. (2012). *Puntos ciegos*. Barcelona: Empresa Activa.
- Carbajal, C., & Ezequiel, C. (2008). *Ética para Ingenieros*. México: Grupo Editorial Patria.
- Gómez, C., & Muguerza, J. (2010). *La aventura de la moralidad*. Madrid: Alianza Editorial.

COMPROMISO PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL ÉTICO

MARCO TULIO ARELLANO

Revista ACIEM - Edición 127
Octubre - Diciembre de 2016



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Compromiso para el desempeño profesional ético

POR: MARCO TULIO ARELLANO O.*

Es compleja la condición humana. Por la reflexión inteligente o por la reacción instintiva ante los hechos y circunstancias se expresa el carácter y la personalidad individual. La actitud objetiva propia de la racionalidad contrasta con la posición subjetiva más cercana a la animalidad.

El ser humano, por naturaleza, distingue el bien del mal. Las actuaciones probas enaltecen y despiertan reconocimiento. La perversidad se cobra con el rechazo que a veces se manifiesta con la sanción social. La conciencia propia premia con la armonía y la paz interior o censura con el remordimiento. El acto humano es la respuesta a la necesidad y a la oportunidad. Los valores propios y principios de la persona que actúa, se ajustan al momento y a la usanza.

Tanto la holgura como la necesidad modelan el comportamiento. No siempre de la primera resulta lo mejor, como el emprendedor con sentido social, sino la ostentación y la pernicie. Así como la necesidad que a veces se supera con ingenio, en ocasiones degrada las costumbres.

El problemático comportamiento humano, como compleja es su condición, se expresa en actos privados y con actuaciones sociales o públicas. El hombre en su fuero interior, como la comunidad en su evolución social, aprecia valores como la trascendencia, la vida, la patria o la familia y principios como la dignidad, el respeto y la caridad, enaltecedores de la persona en sí misma y de la convivencia civilizada y pacífica.

Entonces la comunidad aspira a regular la convivencia con normas derivadas de la ley y del derecho natural, y con reglas provenientes de las leyes civiles y del derecho positivo. En esa búsqueda del ordenamiento existencial se inspiran los mandamientos, la jurisprudencia, las reglas y los preceptos.

El acto humano en sí mismo enfrenta entonces restricciones inherentes a esa normatividad. Así, la persona percibe y hasta cierto punto regula su comportamiento en la medida de su compromiso con los preceptos. La interpretación del acto humano, según su condición y trascendencia y de allí su reconocimiento o sanción, o sea su juzgamiento, lo asume la persona por sí misma, o la sociedad, según sea la naturaleza y el propósito del acto.

El juez natural, la conciencia propia, observa interiormente, para sí, los preceptos morales sin tener en cuenta nada distinto del acto en sí mismo. Actos inmorales, en la medida en que no trasciendan lo puramente personal, pueden motivar o no motivar cargos de conciencia.

La calificación que le confiera la persona a su acto moral depende de sus propios valores y principios como de su condición de conciencia, ya puritana rígida como en el moralista radical, o al contrario laxa permisiva como en el disoluto. Las condiciones personales de conciencia modelan el remordimiento. Cada quien en su circunstancia y conveniencia adopta y adapta los preceptos morales a sus hábitos e intereses.

Los preceptos religiosos, atados a las creencias, cosmogonía y catecismo, son de ulteriores alcances que regulan las relaciones del ser en su trascendencia cósmica. El precepto religioso se desacata en materia leve o en materia grave, y de allí la categoría del pecado y de la eventual condena.

Sin embargo, por el reconocimiento de la falta, el arrepentimiento, el propósito de enmienda y la reparación, puede ser perdonada y recuperada la reconciliación con la deidad. Cada quien en su circunstancia y conveniencia, adopta y adapta los preceptos religiosos a sus hábitos e intereses.

Los preceptos sociales derivados del derecho positivo obligan ante el prójimo y ante la sociedad misma que los dicta para regular la convivencia. El ciudadano probo los observa y los cumple cabalmente. El sujeto social del común acontecer, vulnerable ante el medio condicionante y alienante, termina sometido por la mediocridad.

La usanza y la necesidad apremiante inducen a la elusión, a la evasión, a la falta y hasta a delinquir. Queda así expuesta la persona a la sanción social y a la judicialización. Cada quien en su circunstancia y conveniencia adopta y adapta los preceptos sociales a sus hábitos e intereses.

Cualquiera sea la instancia frente a los diferentes órdenes de precepto, cuando los usos y modos de la actuación popular se degradan, contaminan la moral y las creencias y pervierten el comportamiento recto cívico con menoscabo del ordenamiento social.

Ahora bien, se afronta padecimiento social de variadas manifestaciones y pernicioso pronóstico, que ha resultado inmune a las terapias de carácter normativo y reglamentario, de control y vigilancia o legal y punitivo. Han perdido vigencia, como si alguna vez la hubiesen tenido, los códigos de ética. Hoy letra muerta o si acaso de subjetiva y acomodaticia interpretación para su ajuste a la costumbre dominante.

Se manifiesta la cualidad de las buenas costumbres en actuaciones de auténtica ciudadanía por parte de personas con carácter, que ejercen con sentido profesional en la prestación de servicios para el bien común y la equidad.

Esta es la recta actuación profesional, comportamiento armonioso con la tendencia buena positiva de la naturaleza humana, es la ÉTICA. Sus valores y principios, sus pautas y preceptos pertenecen a la personalidad, al yo íntimo.

Es así como históricamente, la sociedad, los gremios y hasta el propio Estado buscan la regulación y el control de las costumbres en el ejercicio profesional, entre otros medios, con códigos de ética.

Se llega a su incorporación al cuerpo legal y se le asigna a las buenas costumbres, o sea a la ética en sí misma, carácter jurídico y se la somete a control y vigilancia bajo códigos de procedimiento penal en contraposición con la ley natural.

La ética rige la conducta, el comportamiento humano dentro del ordenamiento social en armonía con el instinto, el sentimiento, la razón y las buenas costumbres. Los clásicos griegos descubren el orden natural en las realidades físicas y un ordenamiento moral en la naturaleza humana. No se confunda la ética con la ley, aunque acontece que la ley se base en principios éticos.

“Cada quien es cada quien y su circunstancia”. Como significando que cada persona reacciona ante la sollicitación psicosocial de la manera particular que le dicta su andamiaje existencial. Estructura particular de cada quien, fundada en los botalones que apegan los determinantes vitales de la personalidad y del carácter y por ende del comportamiento: la familia, el vecindario, la escuela y el camino.

Sean estos cuatro determinantes, los que en su momento, configuran la circunstancia. A ello responde la persona. Son sus referentes; sus normas; su ejemplo de vida. Su ÉTICA. De aquí los patrones de comportamiento que van cundiendo socialmente hasta hacer la moda, la costumbre que puede llegar a hacer la ley. No se aceptan entonces leyes que ignoren las costumbres o costumbres por fuera de la ley. Sin que esto, bajo condición o circunstancia alguna se llegue a interpretar como que la ética pueda ser materia de carácter judicial.

Afronta entonces la comunidad desde algunos estamentos sociales, académicos o profesionales, la problemática estructural de la ÉTICA. Cada quien desde su ámbito, enfoque y percepción, propios del medio de su desenvolvimiento o preocupación: la familia, el vecindario, la escuela o el camino. Visión que ha llevado en la ética, como en la ingeniería desde donde se hacen estas consideraciones, a la descontextualización conceptual por la visión parcial y subjetiva.

La ética es solo una, como también lo es la ingeniería. Parecería por tanto inapropiado, tratar la ética como familiar, vecinal, escolar, profesional o empresarial. Así mismo, se ha confundido la ingeniería en sus especialidades con carreras diferentes como la militar, la civil, la mecánica, la electrónica, la industrial, la agrícola, hasta haber llegado a la extravagante cifra de más de un centenar de denominaciones.

La actuación ética es propia de la persona íntegra en su comportamiento social y desempeño profesional. Son manifestaciones vitales ajenas a la personalidad y al carácter como cualidades que se labran en la familia, el vecindario, la escuela y el camino.

De aquí que más que la normatividad o la reglamentación, por supuesto indispensable sí, la clave de la conducta ética está en el compromiso personal fundado en el respeto. La influencia y lo heredado de la familia y del vecindario son determinantes psicosociales de profundo arraigo en la personalidad, susceptibles de pulimento y humanización en los trayectos por la escuela y el camino.

Vista la escuela como el proceso educativo, y el camino como lo recorrido a lo largo de la vida, como ingenieros vinculados con la formación y el ejercicio profesional nos cabe responsabilidad para apelar a la acción corporativa de las agremiaciones para influir en la orientación de la educación y proponer pautas de vida que reglamenten el desempeño ético.

En el comportamiento social y en el desempeño profesional se advierte debilidad y desenfoque del sistema educativo en la formación de la personalidad y del carácter. La universidad, apegada a esquemas clásicos curriculares, fundamenta la formación en las “ciencias básicas” y en la tecnología, mientras soslaya lo que debería ser la esencia de su papel, la “educación básica”.

Es definitorio en la formación universitaria, y aunque parezca tarde, trascender hacia la estructuración del ser por la axiología, la deontología y la ética para formar en el servicio. Recomponer el intelecto para ejercitar la racionalidad en el análisis y el pragmatismo en la síntesis.

Ubicar en el tiempo y en el espacio para entender el contexto; así mismo, preparar para la comunicación y el intercambio de saberes y experiencias, soporte del desarrollo social y del progreso.

Es probable que el profesional con patrimonio humanista e intelectual disponga de la personalidad y del carácter para afrontar el ejercicio profesional con real sentido social y ética. Y entonces los códigos de ética en su noción y formatos vigentes pierden sentido, pues su particular concepción sectorizada por profesiones y hasta por oficio, posición o condición, les resta sentido, seriedad y acato.

Así la cuestión, es apropiado proponer, para que cada quien según su leal saber y entender, adopte por sí y para sí frente a su propia circunstancia, las pautas de vida que enseguida y como colofón se enuncian, con el convencimiento que su adopción, seguramente conduce a una comunidad plena y al compromiso para el desempeño profesional ético. ▲

PAUTAS DE VIDA PARA LA CONVIVENCIA CIVILIZADA

- Proceder con coherencia de pensamiento, palabra y obra.
- Cumplir los deberes y tareas con responsabilidad y solidaridad.
- Aplicar solo medios lícitos para conseguir fines siempre legítimos.
- Respetar los derechos de los demás con acato de su dignidad.
- Anteponer el beneficio común a la conveniencia individual.
- Dar prioridad al espíritu de cuerpo en todo desempeño social.
- Señalar o denunciar la corrupción y el abuso del poder.
- Apoyar al pobre y al débil con fundamento en la subsidiariedad.
- Preservar el medio ambiente en función de la existencia.
- Ejercer con criterio profesional y compartir el conocimiento.

¿EL SILENCIO: COBARDÍA O ACTITUD NO ÉTICA?

GABRIEL BOHÓRQUEZ BETANCOURT

Revista ACIEM - Edición 127
Octubre - Diciembre de 2016



Asociación Colombiana
de Ingenieros

¿El silencio: cobardía o actitud no ética?

POR: GABRIEL BOHÓRQUEZ BETANCOURT*

El Diccionario de la Lengua Española define la palabra cobarde como original del francés couard y su significado es “pusilánime, sin valor ni espíritu para afrontar situaciones peligrosas o arriesgadas. Hombre cobarde. Época de conformismo”.

Y la palabra ético según el diccionario es “perteneciente o relativo a la ética. Recto, conforme a la moral. Persona que estudia o enseña moral. Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores”.

¿Somos cobardes los colombianos?

No lo creo. Basta con repasar un poco de historia patria para observar cómo muchos de nuestros antepasados ofrecieron su vida por defender los intereses de la colectividad. He aquí un ejemplo:

“La insurrección comunera tiene por causa inmediata las medidas tomadas por el regente visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien aumentó el impuesto de alcabala; estableció impuestos a la sal, el tabaco y los juegos de cartas; e impuso nuevos gravámenes a los textiles de algodón. Los cambios se enmarcaban en el contexto de las llamadas reformas borbónicas que pretendían, entre otras cosas, imponer mayores gravámenes a las élites criollas y recomponer los resguardos indígenas con el objeto de rematar tierras a favor de la Real Hacienda (Rueda, 2016)”.

La insurrección mostró cómo, durante muchos años, la acción virreinal con sus colonias colmó la paciencia de la población de la Nueva Granada hasta considerar que no se podía continuar con la aceptación de estos gravámenes que, aunque legales desde el punto de vista de la

corona española, no eran éticos porque no se tenían en cuenta las necesidades de la población sino únicamente el beneficio de la corona para pagar sus guerras.

Fue así como las ‘Capitulaciones’ fueron además de un triunfo de la no aceptación de impuestos que perjudicaban a la población local, un reconocimiento a principios que el día de hoy son fundamentales como la libertad de todos -abolición de la esclavitud- y el reconocimiento de los derechos de la población del Nuevo Reino.

Aunque la firma de las ‘Capitulaciones’ terminó unas semanas después en una demostración de poder por parte del virreinato (o regencia) con el incumplimiento de todo lo firmado y prometido y con la muerte de la mayoría de los líderes de la insurrección, abrió las puertas para la independencia que se empezó a gestionar luego de menos de dos décadas.

Notamos cómo la acción de los llamados comuneros hizo brillar la valentía contra la cobardía. Si esto no hubiera sucedido, muy diferente hubiera sido nuestra historia actual. Haber puesto a la cobardía en un tercer plano hizo que hoy nos sintamos orgullosos de esta parte de nuestra historia.

En este punto nacen algunas preguntas y reflexiones adicionales, entre ellas:

- ¿Fue algo ético la revolución de los comuneros en Colombia cuando se opusieron a los gravámenes del gobierno español y se sentaron las bases del reconocimiento de los derechos de los pobladores criollos, mestizos, negros (mulatos y esclavizados) e indígenas de los territorios del Nuevo Reino?
- ¿Debemos considerar que la historia de los comuneros es algo de lo cual los ciudadanos colombianos nos debemos sentir mal o incómodos por ser algo

que nuestros antepasados hicieron contrario a la ética? O, por el contrario, ¿son nuestros antepasados un ejemplo de ética?

- ¿La responsabilidad social es un juicio ético de lo que se debe y no se debe hacer o actuar?
- ¿Se debe hablar de ética o solamente demostrar lo que nos parece ético por medio del ejemplo y de la acción?
- ¿Es un acto ético permanecer en silencio cuando se observa algo que nos parece no ético?
- ¿Es ético cuando observamos que alguien está robando nuestro tiempo o nuestros bienes y permanecemos en silencio? o ¿el silencio es algo ético porque solo se debe permear la ética a través del ejemplo?
- ¿Es cobardía o es un comportamiento ético el guardar silencio cuando se observan prácticas que consideramos no éticas de la sociedad, de una empresa o de una entidad, ya sea estatal o del propio gobierno?
- ¿Guardamos silencio de nuestros principios éticos por miedo a la represión de nuestros superiores en la empresa donde trabajamos, en la entidad donde estudiamos o al castigo del gobierno por oponernos o no estar de acuerdo con decisiones que consideramos no éticas? ¿En estos casos debemos guardar silencio?

Hablar de ética puede ser en sí contradictorio porque en la práctica se puede considerar como de carácter absoluto -es bueno o es malo-. Tal vez no se puede explicar la ética completamente solo con palabras sino con acciones y brindado ejemplo de lo que es ético o no.

En la actualidad están de moda los llamados compromisos sociales o pactos sociales o empresariales. En mi entender, es claro lo que se menciona como sanción social, ya que el permitir actos, acciones o actitudes no éticas implica una aceptación de las mismas. La sanción social nos permite demostrar la no aceptación de ciertas prácticas que, aunque no sean ilegales sí pueden ser no éticas.

Son miles los cuestionamientos planteados sobre nuestro comportamiento ético. Dichos cuestionamientos son positivos desde el punto de vista de comportamiento social al manifestarnos interna y externamente cómo aspiramos a que cada uno de nosotros y nuestra sociedad se comporte para que heredemos a nuestros seres queridos un mundo ciertamente mejor que el actual.

El caso colombiano se evidencia en el artículo publicado por el diario económico Portafolio el pasado 26 de abril de 2016, en el que textualmente dice:

“El 30% de ejecutivos incluidos en una encuesta global de EY estaría dispuesto a falsificar resultados financieros o hacer pagos. En Colombia, algunos ejecutivos admiten que un comportamiento antiético, que puede llegar hasta un pago, vale la pena si se trata de conseguir un buen negocio. De hecho, la Encuesta Global sobre Fraude 2016 de EY señala a Colombia en el séptimo lugar en la lista de países que participan, teniendo en cuenta el porcentaje de los empresarios que consideran que el soborno y la corrupción son prácticas habituales para hacer negocios”. (Portafolio, 2016). (sic)

En el mismo artículo también se menciona:

Liudmila Riaño añade que “este resultado en Colombia está por encima del resto de los países de Suramérica, lo cual refleja la necesidad de implementar programas proactivos y efectivos de ética en los negocios y cumplimiento corporativo que sean promovidos y adoptados desde la alta gerencia”. En general, en los mercados emergentes se tiene la idea de que los culpables de corrupción no son castigados. Esa es la opinión del 48% en Colombia y del 70% en Brasil. Los resultados muestran que falta camino por recorrer para acabar con las malas prácticas en el mundo empresarial (Portafolio, 2016).

Si la práctica mencionada se establece como algo ético, muy pronto terminaremos como el país número uno en emplear el soborno y la corrupción como práctica habitual para hacer negocios.

No conozco las encuestas y las estadísticas que muestren la relación entre los niveles de fraude y corrupción y las denuncias (aunque sean sociales) de los casos presentados. Si ocupamos el séptimo lugar en soborno y corrupción, ¿qué lugar ocupamos en denuncias de tales hechos? ¿Seremos el séptimo u ocupamos uno de los últimos lugares? ¿Es nuestra justicia proactiva para evitar que se multiplique tal comportamiento protegiendo así la vida y los bienes de los ciudadanos?

Es mi opinión, muy personal, que cuando tenemos conocimiento de un comportamiento no ético de nuestro prójimo, ya sea este un familiar, un compañero de estu-

dio o de trabajo, una persona que convive con nosotros en nuestro ambiente familiar o social, debemos manifestar a nuestro entorno que no estamos de acuerdo con dichos comportamientos. Eso permitirá que la sociedad tome conciencia de que estamos viviendo en comunidad y que debemos hacer que nos respeten así como respetar a los demás.

Entonces existirá una pregunta resumen: ¿soy cobarde o tengo un comportamiento no ético al aceptar o aprobar con el silencio una actitud claramente no ética? Este examen implica un mejoramiento propio que seguro repercutirá en el mejoramiento de la sociedad que nos rodea.

Si la cobardía es nuestro fundamento de vida tendremos un futuro triste como sociedad. ¿Será que no somos capaces de afrontar las vicisitudes del diario quehacer?

En ACIEM, luego de cuestionarnos respecto a nuestro papel en la sociedad, hemos llegado a la conclusión de que debemos actuar proactivamente hasta donde se nos permita y hasta donde la misma sociedad nos escuche. Es así como la Comisión de Ética analiza y discute el común actuar de los ingenieros y de nuestra sociedad. La primera conclusión plantea que cada uno de nosotros debe actuar desde la familia, la sociedad, la profesión, la empresa y el gobierno para que, comenzando desde los actos básicos de toda persona, estos sean enmarcados dentro de un ambiente ético, respetando a todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

Hagámonos escuchar hasta donde se nos permita. Seamos éticos desde lo básico del diario vivir hasta lo más sublime que pueda permitirnos la sociedad en donde participamos.

Cuestionémonos desde nuestro entorno familiar al discutir los actos que alguno de nosotros escuchemos, veamos o vivamos. Este será un gran comienzo de superación y mejoramiento familiar y social.

Seamos valientes al enfrentar desde nuestras familias las incomodidades de las situaciones no éticas que vivamos o presenciemos. Al menos nuestro entorno primario pondrá su grano de arena en poder alcanzar una sociedad más justa y con valores admirables. Esto lo agradecerá la historia que escribirán nuestros descendientes.

Ya nos cuestionamos sobre si una acción o una inacción es una cobardía o es algo no ético. Si para ayudarnos a pensar éticamente establecemos como una norma de comportamiento que la ética siempre está relacionada con seres vivos dentro de una comunidad o sociedad, aplicando siempre el respeto por el otro, comenzaremos con buen paso el mejoramiento de nosotros mismos y de nuestra sociedad.

Apliquemos lo que tal vez nos enseñaron nuestros padres, que hay que pensar antes de actuar. Si entendemos que nuestras acciones afectarán bien o mal la vida de otros, crearemos una situación interna y consciente en la continua decisión de si somos éticos o no, lo que corresponde a si nuestra actuación producirá bien o mal en el otro. Si con nuestra actuación ocasionaremos un mal, una inacción sería el camino ético.

De lo anterior podemos inferir que si tenemos conciencia de las actuaciones éticas y se espera de nosotros que hablemos sobre un caso dado, deberíamos expresar lo que pensamos; pero si la cobardía, el miedo y la auto-protección nos indica que es mejor callar, la disciplina de ser continuamente éticos nos hará vencer la cobardía y actuaremos éticamente a pesar de las posibles consecuencias. En esta situación, considero que el silencio es una actitud antiética.

Por lo tanto, la cobardía se supera cuando conscientemente tenemos fuerzas más grandes que las del propio miedo. ▲

Portafolio, (2016), Empresarios del país creen que el soborno es una práctica habitual, Revista Portafolio, Recuperado el 24 de Mayo de 2016 de <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/soborno-practica-habitual-empresarios-colombianos-494799>

Rueda, R. (2016), La Rebelión de los Comuneros, Biblioteca Nacional de Colombia, Recuperado el día 24 de Mayo de 2016, del sitio <http://www.biblioteca-nacional.gov.co/content/la-rebeli%C3%B3n-de-los-comuneros>



**ENTREVISTA
PADRE
VICENTE DURÁN S.J.**

Revista ACIEM - Edición 128
Enero - Marzo de 2017



Asociación Colombiana
de Ingenieros

“Silencio profesional aumenta niveles de corrupción”: Vicente Durán

A propósito de los más recientes escándalos de corrupción en la contratación en Colombia, el padre Vicente Durán S.J., profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Javeriana, hace un llamado para que los gremios de la Ingeniería refuercen las buenas prácticas de los profesionales y su compromiso ético con la sociedad.

Cuando el país atraviesa por uno de los momentos más críticos por cuenta de la corrupción, la reflexión sobre la ética en la Ingeniería resulta más que necesaria.

Casos recientes como el de Odebrecht, en el que salieron a flote contundentes pruebas sobre sobornos ascendentes a los US\$11,1 millones para asegurar contratos de obras de gran impacto como la Ruta del Sol II, sugieren una mirada crítica al rol de los profesionales de hoy y a su compromiso de ejercer buenas prácticas.

En entrevista con ACIEM, Vicente Durán S.J., profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Javeriana, explicó la importancia de que los Ingenieros no solo centren su atención en las implicaciones técnicas de su quehacer, sino que también reconozcan los alcances éticos de sus decisiones.

ACIEM: El ser humano por naturaleza distingue el bien del mal pero, ¿qué papel cumple la ética profesional en esa disyuntiva?

Padre Vicente Durán (P.V.D): en estos días que han salido a la luz pública tantos casos de corrupción, justamente en el campo de la contratación pública de carreteras y obras de Ingeniería, es casi imposible no sorprenderse con los alcances de las empresas y sus profesionales.

A propósito de estos hechos, la gente se pregunta: ¿dónde quedó la ética? Creo que la respuesta, en principio, nos remonta al hogar, pues la formación ética y moral comienza allí.



PADRE VICENTE DURÁN S.J., PROFESOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

La ética profesional no puede ser vista solamente como una responsabilidad única de las universidades. Una persona que desde su casa ha aprendido a mentir no verá ningún problema en aceptar un soborno en su trabajo o en acomodar la ley a su beneficio. Sin embargo, un profesional que a lo largo de su vida ha contado con valores sólidos sabe que ante cualquier disyuntiva la ética lo guiará a tomar la decisión correcta.

ACIEM: ¿Cuál es el compromiso de las universidades frente a la formación ética?

P.V.D.: la universidad ayuda a fortalecer el criterio profesional a partir de marcos éticos. En ellos mostramos los principios generales de las profesiones y los particulares de cada carrera a través de casos concretos de

corrupción. A veces los profesionales en las áreas técnicas como la Ingeniería tienden a pensar que sus decisiones son solamente de tipo técnico y ahí existe una gran equivocación. Los Ingenieros deben tomar decisiones que sugieren implicaciones éticas con su entorno, con las comunidades y hasta con el medio ambiente.

El buen Ingeniero no solo está capacitado para tomar buenas decisiones en la ejecución de un proceso, sino también comprende que sus decisiones tienen una consecuencia ética.

ACIEM: ¿Cuáles cree usted que son los principios deontológicos que debe conocer y aplicar todo profesional de la Ingeniería?

P.V.D.: los más importantes son la justicia y la búsqueda del bien. Aunque parece elemental, no se aplican siempre. Un ejemplo de ello es que en Colombia la minería a gran escala está amenazando los ecosistemas y a las comunidades por cuenta de las malas prácticas y los sistemas técnicos que se utilizan para la explotación de los minerales.

Es aquí cuando los profesionales de la Ingeniería deberían, además de aplicar sus conocimientos técnicos, su conciencia ambiental.

ACIEM: ¿Cuáles son los principales conflictos éticos a los que hoy se enfrentan los Ingenieros en el país?

P.V.D.: uno de los más coyunturales tiene que ver con la Ingeniería como oficio y el impacto de la minería en el medio ambiente. El país tiene derecho a ejercer una minería ambientalmente sostenible y uno quisiera orientaciones éticas y técnicas para lograrlo. La explotación minera debe poderse hacer en términos de conservación de la biodiversidad, de respeto a los recursos.

Otro contexto que representa conflictos éticos es el de la contratación de obras públicas. Hemos visto que hay una gran irresponsabilidad por parte de todos; de los contratistas, de los Ingenieros y de las compañías que se comprometen a realizar obras que no son totalmente transparentes en la elaboración de los pliegos y los

presupuestos. Quieren ganarse los proyectos mintiendo sobre el presupuesto en las licitaciones.

ACIEM: ¿Cuál es el papel de los gremios para fortalecer la ética en la Ingeniería?

P.V.D.: los gremios de la Ingeniería cumplen un papel fundamental para brindar herramientas que ayuden a que la ética sea asumida desde la actividad profesional y no se quede solo en un aspecto teórico. Debe llegar a los niveles más inmediatos y prácticos de aplicación.

Ellos deben ejercer un liderazgo, no solo para obedecer leyes y criterios legales, sino también para actuar como tribunales que orienten los casos difíciles en cumplimiento de la ética profesional.

ACIEM: ¿Es ético o no que un profesional guarde silencio cuando presencia un acto ilegítimo al interior de su compañía por miedo al despido y la represión?

P.V.D.: el silencio de los profesionales está llevando a incrementar los niveles de corrupción. Para que una persona se atreva a denunciar una irregularidad sin el temor de perder su trabajo, debe tener el apoyo de instituciones de control eficientes y confiables que sancionen este tipo de irregularidades. No obstante, la realidad muestra que denunciar es tomar un riesgo muy grande, incluso para la vida.

ACIEM: ¿Qué acciones fortalecen las buenas prácticas éticas en la Ingeniería?

P.V.D.: todas las que promuevan la transparencia, especialmente en el campo de la contratación. Una vez escuché a un Ingeniero decir que al presentarse a la licitación de una megaobra no podía fijar los costos reales porque de esta manera no tendría ninguna opción de ganársela. Por el contrario, debía bajar los costos totales para tener alguna probabilidad de quedarse con el contrato.

En ese sentido, los gremios profesionales son el medio para denunciar este tipo de irregularidades y hacer un llamado para que estas prácticas se eviten al interior de las entidades públicas y privadas. ▲



OPEN DATA: SINÓNIMO DE TRANSPARENCIA

ALBERTO LÓPEZ SALGADO

Revista ACIEM - Edición 129
Abril - Junio 2017



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Open Data: sinónimo de transparencia

POR: ALBERTO LÓPEZ SALGADO*

Durante las últimas décadas del siglo XX, las naciones han venido consolidando el desarrollo de la era de 'La Sociedad de la Información y el Conocimiento', entendida como "aquella que investiga, desarrolla, utiliza y aprovecha en forma masiva y sin limitaciones las facilidades que proveen las Tecnologías de Información y Comunicación-TIC para apoyar a sus habitantes en la ejecución de sus diferentes actividades y lograr con ello una mejor calidad de vida"¹.

De esta manera, la información es hoy en día la materia prima, mientras que el conocimiento es el recurso intelectual y activo más valioso, mediante el cual se le adiciona valor al desarrollo de las organizaciones y de los países. El diferenciador competitivo de las personas, instituciones y de las naciones no es solo el capital económico, sino esencialmente su capital de conocimiento.

También se presentan los conceptos, principios, antecedentes, acciones, beneficios y recomendaciones de experiencias nacionales e internacionales, en el contexto de 'Datos Abiertos' (Open Data) y la lucha contra la corrupción, principalmente, en lo correspondiente a las relaciones Estado-Gobierno y Gobierno-Ciudadano, fundamentales para un Estado Abierto, incluyente, participativo y transparente; promoviendo un cambio no solo en la cultura gubernamental sino también en la cultura ciudadana.



Open Data- (Dato Abierto) ha sido definido por el Grupo de Trabajo Anti Corrupción-(ACWG) de las naciones del G20, como: "Dato digital que es puesto a disposición, con características técnicas y legales necesarias y apropiadas para ser libremente usado, aprovechado y redistribuido por cualquiera, en todo tiempo y lugar".

Corresponde a la apertura de los datos públicos que hace un gobierno o cualquier organismo público con el objeto de reutilizarlos para fines de gestión, académicos, investigativos o para ejercer control social. Como mecanismo que permite a los ciudadanos ser partícipes de la gestión pública mediante el seguimiento a las actividades del Estado, constituyéndose en un derecho y un deber del ciudadano.

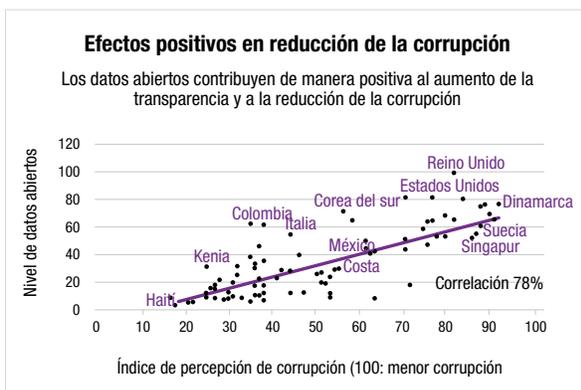
*Miembro de las Comisiones de Ética y Telecomunicaciones/TI de ACIEM. Ingeniero Electrónico. Especialización en Telecomunicaciones-Sistemas Satelitales; Alta Gerencia; Planeación estratégica y Gerencia de Proyectos.

¹Definición ratificada en la 1ª Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información-CMSI-WSIS. Ginebra-Suiza, 2003.

Open Data se considera como una filosofía y práctica que persigue que determinados tipos de datos estén disponibles de forma libre para todo el mundo, sin restricciones de derechos de autor, de patentes o de otros mecanismos de control. Tiene una ética similar a otros movimientos y comunidades abiertas, como el *software* libre, el código abierto (*open source*) y el acceso libre (*open access*).

La gestión de la información y de Datos Abiertos están en el centro de este cambio global y son cruciales para lograr los objetivos de construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa, que requiere de gobiernos transparentes, eficaces y responsables comprometidos significativamente con los ciudadanos.

Desde hace cerca de dos décadas, Colombia ha estado comprometida con una Agenda de Estado Abierto, lo cual ha reiterado a través de su participación en distintas iniciativas y acciones internacionales que respaldan la política pública integral de transparencia y anticorrupción, como las que se encuentran en los acuerdos de: las ‘Convenciones de las Naciones Unidas’, ‘la Interamericana de la OEA’ y la “Convención para combatir el cohecho de servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”, de la OCDE.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De esta manera, los Datos Abiertos presentan múltiples oportunidades para ayudar a prevenir, detener y combatir la corrupción, de acuerdo con las leyes nacionales y experiencias, cambiando la imagen de las actividades

del Gobierno, la visibilidad de sus decisiones y gastos; así como incrementando los niveles de responsabilidad, lo cual permite a los ciudadanos y gobierno monitorear mejor el flujo y uso de los dineros públicos.

Los Datos Abiertos pueden facilitar esto en particular, por:

- **Supervisión de los presupuestos:** mostrando cómo y dónde se gasta el dinero público, lo cual provee fuertes incentivos para que los gobiernos demuestren que ellos están haciendo uso efectivo de los recursos.
- **Contratación Abierta:** permitiendo la búsqueda avanzada, análisis y entendimiento de los procesos de compras públicas, durante el ciclo de vida de la información, incluyendo las etapas de planeación, estudios previos, licitación, adjudicación, implementación y evaluación de resultados; de acuerdo con las capacidades, regulaciones y leyes nacionales.
- **Cambiando incentivos:** modificando ambientes pro corrupción, previniendo riesgos e inseguridades por falencias regulatorias, organizacionales, competencias, conflicto de intereses, intermediación y puertas giratorias, a través de la transparencia y el incremento del Control Social de los asuntos gubernamentales desde todos los sectores de la sociedad.
- **Permitiendo la colaboración entre sectores:** apoyando al Gobierno, ciudadanos, sociedad civil y organizaciones del sector privado para contribuir en el diseño de políticas para prevenir la corrupción e incrementar la integridad gubernamental.

La expedición de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) contempla la transparencia activa y pasiva, la clasificación y reserva de la información, el uso de lenguaje simple a la ciudadanía y la consolidación de la apertura de datos, junto con la promoción de su uso correcto por las entidades y la ciudadanía.

Derivado de esta ley, se reglamentó la gestión de la información (Decreto 103 de 2015). Otros avances a destacar son la adopción de la Política Pública Integral Anticorrupción (Conpes 167 de 2013) y, más recientemente, la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Moralización y sus comisiones regionales (Declaración de Compromisos por un Estado Abierto del 23 de Enero de 2017).

“Open Data se considera como una filosofía que persigue que determinados tipos de datos estén disponibles para todo el mundo, sin restricciones de derechos de autor”

También se resalta la reactivación de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción y la reciente creación del Comando Anticorrupción integrado por la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación.

El Buen Gobierno se constituyó como una de las estrategias transversales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a 2015, a partir de los principios de: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, servicio ciudadano, lucha contra la corrupción, gestión pública efectiva y vocación de servicio; que contribuyan a la inclusión social y territorial.

Así mismo, se ha constituido la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA como una iniciativa multilateral voluntaria, en la cual Colombia participa junto con 69 países), que busca mejorar el desempeño gubernamental y fomentar la participación cívica efectiva.

De manera que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta

hacia sus ciudadanos, con el objetivo final de mejorar la calidad de la gestión del Gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.

Por otra parte, se encuentran los Pactos Globales suscritos por la sociedad civil y empresarial ante la ONU, que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyan e implementan diez (10) principios, en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. (Compromisos a los cuales ACIEM se ha adherido).

Desde el 2014, el Grupo de Trabajo Anti Corrupción (ACWG) del G20, en la promoción de la cultura de la Transparencia, responsabilidad, compromisos, integridad y accesos a la información del Sector Público, estableció que los Datos Abiertos son una herramienta crucial en los esfuerzos para prevenir la corrupción; para ello, considerando estándares internacionales, mejores prácticas y la visión de:

- “El desarrollo exponencial de tecnologías digitales e incremento de fuentes, calidad, cantidad de información disponible, normas en ambientes comunes que proveen herramientas y soluciones adecuadas para promover la disponibilidad y uso de Datos Abiertos, evitando nuevas modalidades de corrupción”.
- “La transparencia es lo más importante de la agenda anti corrupción, que puede ser reforzada a través de un trabajo colaborativo, con la disponibilidad y uso de Datos Abiertos”.
- “Como tal, los Datos Abiertos, pueden ayudar a prevenir, detectar, investigar, mitigar, reducir y evitar la corrupción”.

De esta forma, Datos Abiertos son un bien clave público, el cual puede reforzar la transparencia, aumentar la confianza, mejorar la integridad del sector público, con el objetivo de fortalecer las normas legales y promocionar la prosperidad en una escala global, en el entorno de la nueva Economía digital. ▲

²Ref: “G20 Anti-Corruption Open Data Principles”. Turkey, 2015.

APRENDIZAJE NATURAL DE LA INGENIERÍA

MARCO TULIO ARELLANO

Revista ACIEM - Edición 131
Enero - Marzo de 2018



Asociación Colombiana
de Ingenieros

Aprendizaje Natural de la Ingeniería

POR: MARCO TULIO ARELLANO*

Para el Ingeniero Marco Tulio Arellano, el Aprendizaje Natural exige redimir los planes de estudio del exceso de condicionamientos y a cambio incorporar un currículo humanizado que racionalice el aprendizaje y afiance la razón de ser.

La concepción tradicional de los planes de estudio, en su integralidad y circunstancia de medio, y pedagogía, los hace inapropiadamente estructurados para el aprendizaje temprano, progresivo y competente.

Son planes fundados en un cuerpo de asignaturas designadas como 'Ciencias Básicas' que anteceden a las propias de la 'Ingeniería Básica', hasta acceder finalmente a la 'Ingeniería Aplicada'. Se complementan los planes con las asignaturas agrupadas como 'Humanidades'.

“ La Formación Práctica constituye, con la Educación Básica y Técnica Científica, el trípode de la estabilidad, pertinencia y eficiencia para la educación del Ingeniero ”

Se propone en cambio, reestructurar los planes de estudio bajo una concepción humana enfocada hacia el Aprendizaje Natural. Ello es, reordenar para articular apropiadamente los campos curriculares, bajo una concepción conducente a la apropiación de conocimiento idóneo y al desarrollo de tempranas y progresivas competencias profesionales.

Lo anterior exige redimir los planes de estudio del exceso de condicionamientos y asignaturas a cambio de evidenciar sus relaciones sincrónicas y diacrónicas que orientan y motivan e incorporarlos a un currículo humanizado que racionalice el aprendizaje, perfeccione la capacidad de ejercer profesionalmente y afiance la razón de ser. Así se imprime un carácter para el ejercicio innovador y la investigación.

1. Observación crítica de la estructura curricular

El currículo, entendido como el complejo sistémico que engloba el medio educativo, académico, docente y pedagógico, requiere perfeccionamiento para ambientar la humanización de la educación profesional hacia el Aprendizaje Natural de la Ingeniería.

Se tiene así, hoy en día y como queda dicho, un arreglo curricular rígido, estratificado, piramidal y sin opciones intermedias de reconocimiento académico que certifiquen grados progresivos de competencia profesional. Se logra el ingreso al sistema de educación superior con la única expectativa del título de Ingeniero, como le acontece al médico o al abogado.

Es un arreglo frustrante ante la deserción académica o el abandono obligado, como lo sería con todo aquel con vocación militar o religiosa, que no consiguiera ser General o Cardenal.

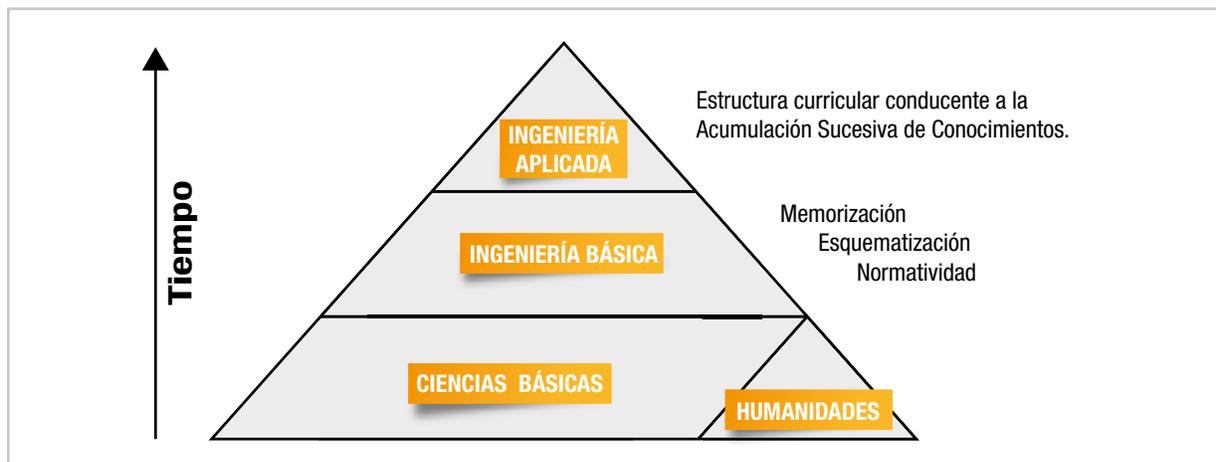


Figura 1. Plan de Estudios. Estructura clásica académica

2. Proposiciones para la reestructuración del currículo

Se infiere de las observaciones anteriores, la inadecuación de los programas académicos vigentes para el Aprendizaje Natural de la Ingeniería, entendido este como el derivado de procesos cognitivos que van de la curiosidad al por qué; de lo sencillo a lo complejo; de lo concreto a lo abstracto; del ensayo a la síntesis.

Para ello se propone:

- El rescate del uso de la razón en la formulación de programas educativos en correspondencia con los procesos naturales de aprendizaje.
- La visión académica de pertinencia y pertinencia del conocimiento que se imparta, en congruencia con la Ingeniería para la realidad nacional.
- La concepción docente de simbiosis creativa maestro-discípulo, en lugar de la relación pasiva profesor-alumno.
- Encuentro pedagógico con la verdad por el razonamiento dialéctico o mayéutica para el entendimiento y apropiación del axioma, del teorema y de la teoría, hasta la *causa final*.

Para tales efectos se propone definir la Ingeniería, así: *“La Ingeniería es la disciplina que, a partir del entendimiento de las leyes universales, desarrolla competencias para aprovechar los recursos de la naturaleza en beneficio de la comunidad”*.

La educación y la formación profesional, en congruencia con la apropiación natural del conocimiento para su aplicación, se debe dar como un proceso que va desde la curiosidad al por qué; de lo sencillo a lo complejo; de lo concreto a lo abstracto; del ensayo a la síntesis, en arreglo curricular como el que enseguida se esquematiza:

Los siguientes campos se proponen como cometido de la Educación Básica:

- Estructurar el Ser en valores y principios para distinguir los fines de los medios y servir a la comunidad con civismo.
- Componer el Intelecto para la crítica, el análisis y la síntesis en los modos esenciales del razonamiento empírico, lógico, estético y moral.
- Comunicar el pensamiento para difundir la verdad por medio de la expresión oral, escrita o gráfica.
- Ubicar en el tiempo y el contexto para enmarcarse dentro de referentes históricos, sociales y políticos y despertar la identidad y el sentido de pertenencia.
- Orientar la profesión para su ejercicio responsable dentro de los campos de las propias competencias, idoneidad y experiencia.

Es indispensable para el ejercicio de la profesión del Ingeniero el dominio de otros campos de apoyo. Necesidad que se atiende con la incorporación en el plan de estudios del Área de la Educación Técnica

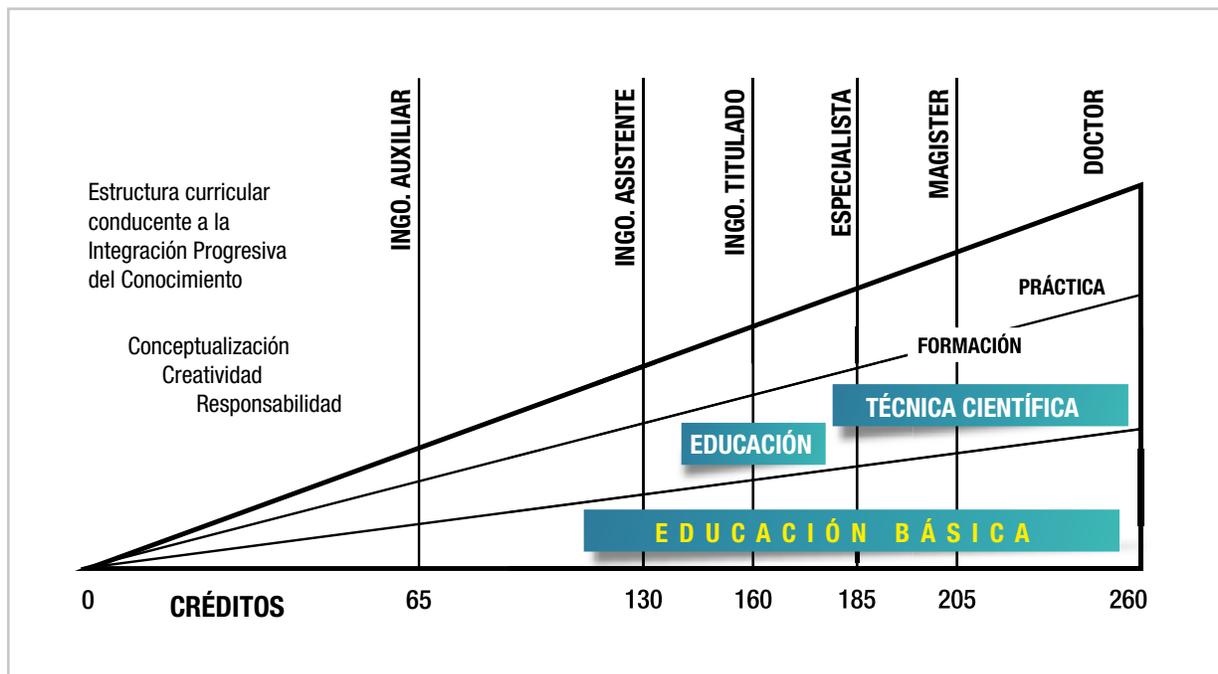


Figura 2. Plan de Estudios. Estructura para la Formación por Etapas

Científica Complementaria. Se mencionan, entonces, campos como Mecatrónica; Producción; y Planeación y Gerencia.

La Formación Práctica, que no debe confundirse con la capacitación puramente técnica, constituye con la Educación Básica y con la Educación Técnica Científica, el trípede de la estabilidad, la pertinencia y la eficiencia pedagógica docente para la educación del profesional universitario, en este caso la del Ingeniero.

La estructura curricular propuesta para el Aprendizaje Natural de la Ingeniería se expresa ventajosamente y, por demás, en su deseable consecuencia de la educación por etapas progresivas de competencia profesional. Las etapas enunciadas y ponderadas en créditos académicos en la Figura 2 que antecede, se aceptan comúnmente dentro de los siguientes alcances.

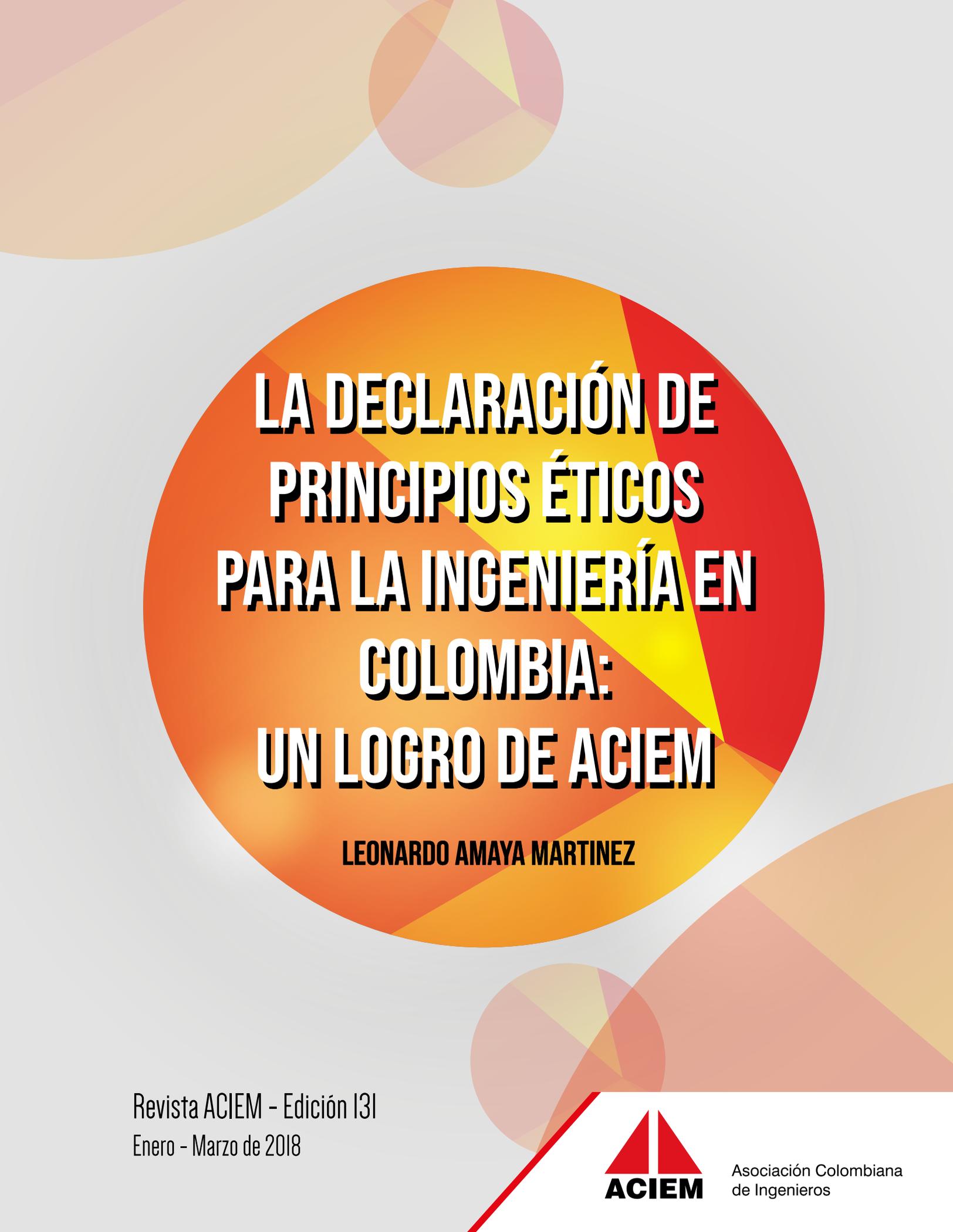
El Auxiliar es el profesional que ejecuta tareas ceñidas a normas y procedimientos bajo supervisión inmediata.

El Asistente resuelve problemas corrientes de Ingeniería mediante la objetivación de ideas y su materialización en obras. El Titulado ejerce en estadios que trascienden los de la simple técnica; plantea y diseña obras y sistemas novedosos; y exhibe juicio profesional por el conocimiento crítico de su entorno.

Se articula el proceso con la educación de postgrado con etapas progresivas de mayor competencia. El Especialista aplica conocimiento avanzado para resolver situaciones singulares en un campo particular de la profesión.

Por último, el *Magister Scientiae* apropia el conocimiento desde la investigación aplicada a la búsqueda de soluciones que exigen juicio profesional y ponderación crítica. El Doctor amplía las fronteras del conocimiento a partir de la investigación dirigida a la profundización, discernimiento, explicación y origen de los fenómenos de la Ingeniería. ▲

* Ingeniero Civil. Integrante Comisión de Ética de ACIEM Cundinamarca.



LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA INGENIERÍA EN COLOMBIA: UN LOGRO DE ACIEM

LEONARDO AMAYA MARTINEZ

Revista ACIEM - Edición 131
Enero - Marzo de 2018



Asociación Colombiana
de Ingenieros

La Declaración de Principios Éticos para la Ingeniería en Colombia: un logro de ACIEM

*LEONARDO AMAYA

Para Leonardo Amaya, las declaraciones de principios son una de las formas más extendidas para proponer la formación de los profesionales, el análisis de la toma de decisiones y el juicio de la acción profesional en diversos gremios.

Los colegios profesionales han reconocido desde hace más de dos siglos la importancia de establecer altos estándares de conducta para sus propios profesionales. Estos avances han recorrido diversos caminos, desde que Thomas Percival publicó en el lejano 1803 el primer texto de ética profesional para la medicina, continuando la tradición establecida con el llamado Juramento Hipocrático, el *Formula Comitum Archiatrorum del siglo V* y las reflexiones de autores como Avicena.

Sin embargo, es Percival quien se pone en la tarea de establecer una propuesta integral y fundada en una estructura clara. Se debió esperar al siglo XX para la propuesta del Código de la Asociación Americana de Psicología (1957) y la promulgación de los Cánones de Ética para Ingenieros de la *National Society of Professional Engineers* (1946). Posteriormente, las propuestas se han ido orientando hacia modelos basados en Principios y Estándares.

Los colegios profesionales de Ingeniería han concretado los esfuerzos para la formación y promoción de la ética en el desarrollo de declaraciones, protocolos, guías y estándares éticos. También los Estados han establecido normas específicamente orientadas a la regulación de las acciones profesionales. Esta doble vertiente de referencias es frecuente en muchos entornos y exige, de un lado, la acción de los colegios profesionales que establecen altos estándares de ejercicio profesional y las normas propuestas por los Estados que establecen mínimos de cumplimiento obligatorio.

Sin embargo, se encuentra pendiente mucho trabajo aún. La iniciativa para establecer un catálogo de altos estándares para la práctica de la Ingeniería en Colombia ha sido asumida por ACIEM con un significativo alcance y acogida. El proceso de construcción de la



Declaración contó con la participación de importantes gremios de la Ingeniería en Colombia, como se ha divulgado en anteriores artículos de la revista ACIEM y constituye un hito en el desarrollo del gremio. La primera página de la Declaración manifiesta el amplio consenso alcanzado hasta el momento.

El lugar de los Ingenieros en la construcción del país

La crisis del país se ha tornado en un lugar común con el riesgo de anestesiarnos de la situación actual. El nivel de corrupción ha destruido el prestigio de instituciones claves para un Estado, como es el caso de las altas cortes y el legislativo nacional, que se encuentran en niveles de reconocimiento mínimos. Sin embargo, la producción legislativa es prolífica, con esfuerzos notablemente infructuosos y de bajísima calidad.

El Estado Colombiano ha tendido a establecer una prolífica regulación que, ante la situación actual, parece ser un camino ineficaz para controlar la corrupción. Esta acción parece extender algunas ideas muy restrictivas sobre la acción profesional ética:

- Asumir que la corrupción es el punto ético problemático por excelencia.
- Suponer que aquello que no se encuentra explícitamente prohibido está permitido.
- Asumir que el cumplimiento nominal de la Ley es equivalente a un actuar ético excelente.

Es importante detenerse en estos puntos para comprender mejor la importancia de la Declaración de Principios Éticos para Ingenieros:

La corrupción es muy grave, pero no agota las exigencias éticas

La corrupción en las obras de infraestructura se ha convertido en el alimento de los procesos políticos defectuosos del país. Un texto muy significativo para entender la lógica perversa de esta situación es “La Miseria en Colombia” del profesor James Robinson, de la Universidad de Chicago. Considero este escrito como un elemento básico para comprender la perpetuación de la situación del país. Sin embargo, insisto en que



la ética va mucho más allá. Se trata del cumplimiento de los estándares más altos del ejercicio profesional. Evidentemente, un gremio que se concentra en la acción profesional excelente no incurrirá en las prácticas que validan y construyen la corrupción: limitar de esta forma la ética es una visión muy restringida de la acción profesional.

El cumplimiento de la norma es insuficiente para las exigencias éticas

El infructuoso esfuerzo por controlar la corrupción a través de reglas –pero también un pobre conocimiento del ámbito de la ética y de la regulación de la acción profesional– ha conducido, de una parte, a la proliferación de normas ineficaces, pero también al resultado contrario: favorecer que las personas encargadas de ejercer la regulación se conviertan en potenciales factores de nuevas formas de corrupción.

Un ejemplo paradigmático y doloroso lo constituye el anterior Fiscal Anticorrupción, Luis Gustavo Moreno. Sin embargo, esta tendencia ha conducido a fortalecer un equívoco grave: considerar que el cumplimiento estricto de la norma valida la acción profesional. Se trata de una falacia que fácilmente justifica conductas antiéticas. (Para un análisis más extenso de las falacias consulte: *Ethics & Critical Thinking*)

La ética profesional como propuesta de la excelencia

Por último, como una consecuencia lógica, la propuesta de la ética profesional busca establecer altos

estándares de conducta profesional, como hemos anotado anteriormente. En cierta forma, la norma legal busca establecer un horizonte, la superficie de los mínimos. La ética, en cambio, va más allá del horizonte, busca a la acción profesional ejemplar, el actuar que se garantiza con una acción profesional y personal exigente.

Los Principios de la Declaración como rasgos de la acción profesional excelente

De esta forma, la propuesta de una declaración de principios se orienta a determinar cuáles son los rasgos característicos que definen una acción profesional excelente en Ingeniería. Se trata de preguntarse como gremio, cuál es el perfil que se permite reconocer al Ingeniero que va más allá del cumplimiento básico y proponerlo como la raíz de la formación de los futuros profesionales y el criterio de juicio. Se remarca así la tarea de los comités de ética: proponer la excelencia, trabajar por la construcción de una profesión que se exige por sí misma porque reconoce su responsabilidad esencial con el país y con todos los ciudadanos.

Las declaraciones de principios son una de las formas más extendidas para proponer la formación de los profesionales, el análisis de la toma de decisiones y el juicio de la acción profesional en diversos gremios. Sin embargo, demandan un trabajo importante que permita la toma efectiva de decisiones en la acción y la decisión cotidiana. Por esta razón, se establecen niveles de referencia que hacen más concretos y específicos los valores expresados en cada principio.

El modelo de Principios, Valores y Estándares

En estos modelos, los principios establecen el referente último, la razón básica que funda todo la propuesta ética. Así vistos, los principios son valores superiores que contienen otros valores más específicos y que, finalmente, se concretan en estándares pragmáticos, en la forma de sentencias más específicas, aplicables de forma directa en la toma de decisiones cotidianas.

En este punto se encuentra el trabajo de la declaración y, de hecho, corresponde a cada campo profesional el establecimiento de esos “estándares” de conducta, que vienen a ser así la forma como se expresan los principios, los valores superiores, en la acción cotidiana y concreta del profesional que trabaja en cada uno de los escenarios en los que la Ingeniería construye el mundo contemporáneo.

“ La iniciativa para establecer un catálogo de altos estándares para la práctica de la Ingeniería en Colombia ha sido asumida por **ACIEM** con un significativo alcance y acogida ”

La declaración de principios es, entonces, el sustento de los valores secundarios reconocidos, los estándares de acción y, posteriormente, de doctrinas y guías que orienten de forma específica a la toma de decisiones, a la formación de las nuevas generaciones de Ingenieros en diversos campos y a la construcción de un gremio cada vez más sólido.

La declaración de principios ha pasado ya a ser patrimonio de los diversos actores que la han acogido, como ejemplifica el significativo acto de la firma por parte de los consejos profesionales, las asociaciones profesionales de Ingeniería, las redes de programas de Ingeniería y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería. El trabajo subsiguiente continúa siendo liderado por ACIEM, en esta fase que corresponde ahora predominantemente a cada área del trabajo profesional, que asume así la tarea de construir un país mejor para todos. ▲

* Leonardo Amaya Martínez MD, PhD Psicología Cultural, psicoterapeuta REBT y profesor de Programa de Psicología Universidad del Rosario. Miembro de la Comisión de Ética de ACIEM

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS DE LOS INGENIEROS

Revista ACIEM - Edición 130
Octubre - Diciembre de 2017



Asociación Colombiana
de Ingenieros

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS DE LOS INGENIEROS

CONSEJOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Consejo Profesional de Ingeniería
Química de Colombia



C.P.I.T.V.C.
Consejo Profesional de Ingeniería
de Transportes y Vías de Colombia



ASOCIACIONES PROFESIONALES DE INGENIERÍA



Asociación Colombiana
de Ingenieros



Sociedad Colombiana
de Ingenieros



Asociación Colombiana de
Ingenieros de Petróleos



Asociación Colombiana de Ingeniería Química
y Profesiones Afines



Asociación Colombiana de
Ingeniería Sísmica



Asociación Colombiana
de Ingenieros
en Transporte y Vías y Afines

REDES DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA



Red de Programas de Ingeniería Eléctrica



Red de Programas de Ingeniería Electrónica



Red de Programas de Ingeniería Mecánica



Red de Programas de Ingeniería
Mecatrónica y Automatización



Red de Programas de Ingeniería Industrial



Red de Programas de Ingeniería Industrial



Red de Programas de Ingeniería de Petróleo y Gas



Red de Programas de Ingeniería de Telecomunicaciones

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA



Asociación Colombiana
de Facultades de Ingeniería

Noviembre 2017

DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LOS INGENIEROS

15 de Agosto de 2017

Nosotros, los profesionales de la Ingeniería colombiana, nos comprometemos a cumplir con los siguientes Principios Éticos, como expresión de los valores superiores que deben regir siempre nuestra conducta, los cuales han sido promulgados por los representantes de: Consejos Profesionales de Ingeniería; Asociaciones Profesionales de Ingeniería; Redes de Programas de Ingeniería y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (Acofi), conscientes de la responsabilidad personal, social y profesional que implica el ejercicio de la Ingeniería en la sociedad, en el mejoramiento de la condiciones de vida de las personas y en el desarrollo sostenible:

- 1. Veracidad.** Actuar de conformidad con la verdad, con honestidad y transparencia en la ejecución de nuestros trabajos, en la expresión pública de nuestros conceptos, y siendo agentes dignos de confianza para usuarios, clientes, colegas, compañeros, empleados y/o empleadores.
- 2. Integridad.** Enarbolar y fortalecer el honor y la dignidad de la Ingeniería, ejerciéndola con integridad profesional, promoviendo las buenas prácticas y el respeto a los demás.
- 3. Responsabilidad.** Ejercer nuestra actividad atendiendo a las consecuencias de nuestras acciones, dando prioridad a la protección de la vida, la seguridad, la salubridad, el medio ambiente y el cuidado del bien público y fomentando el desarrollo personal y la actualización de los conocimientos, tanto propios como de colegas y terceros.
- 4. Precisión.** Desarrollar nuestras actividades con precisión y rigurosidad, exclusivamente dentro de los umbrales de nuestra competencia, soportando nuestro desarrollo profesional en el mérito y calidad de nuestros servicios.



ACIEM

Asociación Colombiana
de Ingenieros

EL INGENIERO ES NUESTRA RAZÓN DE SER

**CUERPO TÉCNICO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL
(Ley 51 de 1986)**



320 389 96 45



**aciem@aciem.org.co
afiliados@aciem.org.co**



APP MÓVIL ACIEM

